



PLAN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

# SALSACATE

Provincia de Córdoba

FEBRERO 2017



Subsecretaría de Planificación  
Territorial de la Inversión Pública  
Ministerio del Interior,  
Obras públicas y Vivienda

Esta publicación es resultado de los trabajos realizados para el Programa de Fortalecimiento Institucional de la Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública -financiado por CAF, Banco de Desarrollo de América Latina- en el marco del Programa de Fortalecimiento Institucional de la Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública.

## AUTORIDADES NACIONALES

### Presidente

Ing. Mauricio Macri

### Vicepresidente

Lic. Gabriela Michetti

### Jefe de Gabinete de Ministros

Lic. Marcos Peña

### Ministro del Interior, Obras Públicas y Vivienda

Lic. Rogelio Frigerio

### Subsecretario de Planificación Territorial de la Inversión Pública

Lic. Fernando Álvarez De Celis

### Director Nacional de Planificación Estratégica Territorial

Lic. Julián Álvarez Insúa

### Director Nacional de Planificación de la Integración Territorial Internacional

Arq. Atilio Alimena

## AUTORIDADES PROVINCIALES

### Gobernador

Juan Schiaretti

### Vicogobernador

Martin Llaryora

## AUTORIDADES MUNICIPALES

### Intendente Municipal

José Figueroa

EQUIPO TÉCNICO

Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública

Consultores

Ing. Marcos Giacinti

Lic. Ricardo A. Martínez

## Índice

<b>1. Introducción.....</b>	<b>7</b>
1.1. Objetivos.....	8
1.2. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.....	8
1.3. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible.....	9
1.3.1. OBJETIVO 11 - Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos .....	10
1.3.2. OBJETIVO 11 – Metas .....	11
1.4. La Iniciativa de la Ciudad Próspera - Marco de Monitoreo Mundial del Objetivo 11 y los ODS.....	12
Conceptualizando Prosperidad .....	12
<b>2. Marco conceptual .....</b>	<b>15</b>
<b>3. Metodología .....</b>	<b>17</b>
3.1. Fase cero.....	17
3.2. Fase propositiva .....	18
3.3. Fase de implementación.....	19
<b>4. Mapa de Actores .....</b>	<b>19</b>
4.1. Ámbito Nacional .....	19
4.2. Ámbito Provincial.....	20
<b>5. Planes existentes.....</b>	<b>20</b>
5.1. Plan Estratégico Territorial Argentina 2016 .....	21
5.2. PLAN ESTRATEGICO PROVINCIAL.....	23
5.3. Planes existentes de la localidad .....	24
<b>6. Municipalidad de Salsacate - Fase cero .....</b>	<b>25</b>
6.3. Características socio-demográficas de Salsacate.....	28
6.5. Vivienda .....	30
Por otra parte el mayor problema, es la fuente ya que .....	34
6.7. Economía .....	34
6.8. Educación.....	40
6.9. Salud y seguridad .....	41
6.10. Dimensión ambiental .....	41
<b>7. Mapa de situación actual.....</b>	<b>44</b>

<b>8-Áreas de acción .....</b>	<b>45</b>
8.1. Dimensión Sistema Físico .....	45
8.3. Dimensión Ambiental.....	46
8.4. Dimensión Social.....	47
<b>9. Participación Ciudadana y Gobierno Abierto .....</b>	<b>49</b>
<b>10. Planeamiento .....</b>	<b>49</b>
<b>14. Cuadro Resumen .....</b>	<b>71</b>
<b>15. Cartera de Proyectos Locales .....</b>	<b>73</b>
<b>16. Conclusión.....</b>	<b>1</b>
<b>Bibliografía .....</b>	<b>2</b>
6.1. Dimensión Jurídico Administrativa .....	28
6.2. Dimensión Sistema físico.....	28
6.3. Características socio demográficas .....	29
6.4. Villas y asentamientos.....	28
6.5. Viviendas.....	29
6.6. Saneamiento Básico .....	33
6.7. Economía .....	40
6.8. Educación.....	40
6.9. Salud y seguridad .....	40
6.10. Dimensión ambiental.....	41
6.11. Resumen de Indicadores .....	36
<b>7. Mapa de situación actual .....</b>	<b>37</b>
<b>8. Áreas de acción .....</b>	<b>38</b>
8.1. Dimensión Sistema Físico.....	39
8.2. Dimensión Económica.....	39
8.3. Dimensión Ambiental .....	40
8.4. Dimensión Social.....	40
<b>9. Participación Ciudadana y Gobierno Abierto .....</b>	<b>48</b>
<b>10. Planeamiento.....</b>	<b>42</b>
<b>11. Conclusión .....</b>	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
<b>Bibliografía .....</b>	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>

## 1. Introducción

En el desarrollo del presente escrito, se buscará definir todas aquellas acciones que puedan desarrollarse dentro del territorio que comprende el Municipio de Salsacate de forma positiva y buscando potenciar las características intrínsecas del mismo en la búsqueda de mejorar la calidad de vida de sus habitantes. Identificando, a su vez, aquellos actores que presenten competencia entre este y otras jurisdicciones, generando una agenda común a ser desarrollada, con el objetivo de lograr el mayor impacto territorial.

Se proponen diferentes ejes de acción en la conformación de un *Modelo Deseado* buscando la integración, la inclusión y el ordenamiento de la estructura habitacional productiva característica de la Comuna de Salsacate.

En la búsqueda de un mayor equilibrio territorial y una mejora planificada de la infraestructura para potenciar el desarrollo local considerando sus dimensiones: física, económica, social y ambiental.

Además, el Plan Nacional señala la importancia de *“fortalecer el planeamiento urbano como herramienta de previsibilidad y formación de consenso, con el objetivo de garantizar la sostenibilidad futura”*. Y concluye: *“la concientización respecto de la necesidad de regulación del uso de suelo y la consecuente orientación de las inversión pública y privada en materia de emprendimientos e inversiones en infraestructura, constituye un elemento fundamental para garantizar un desarrollo urbano sostenible. Esto es, que atienda a la mitigación de los impactos ambientales negativos y a los procesos de segregación socio-espacial que se suscitan en las ciudades”*.

**Salsacate** es una localidad argentina del Departamento Pocho, ubicado en el oeste de la provincia de Córdoba, la totalidad de este pequeño departamento se encuentra en la región llamada Valle de Traslasierra teniendo como límites orientales a las Sierras Grandes.

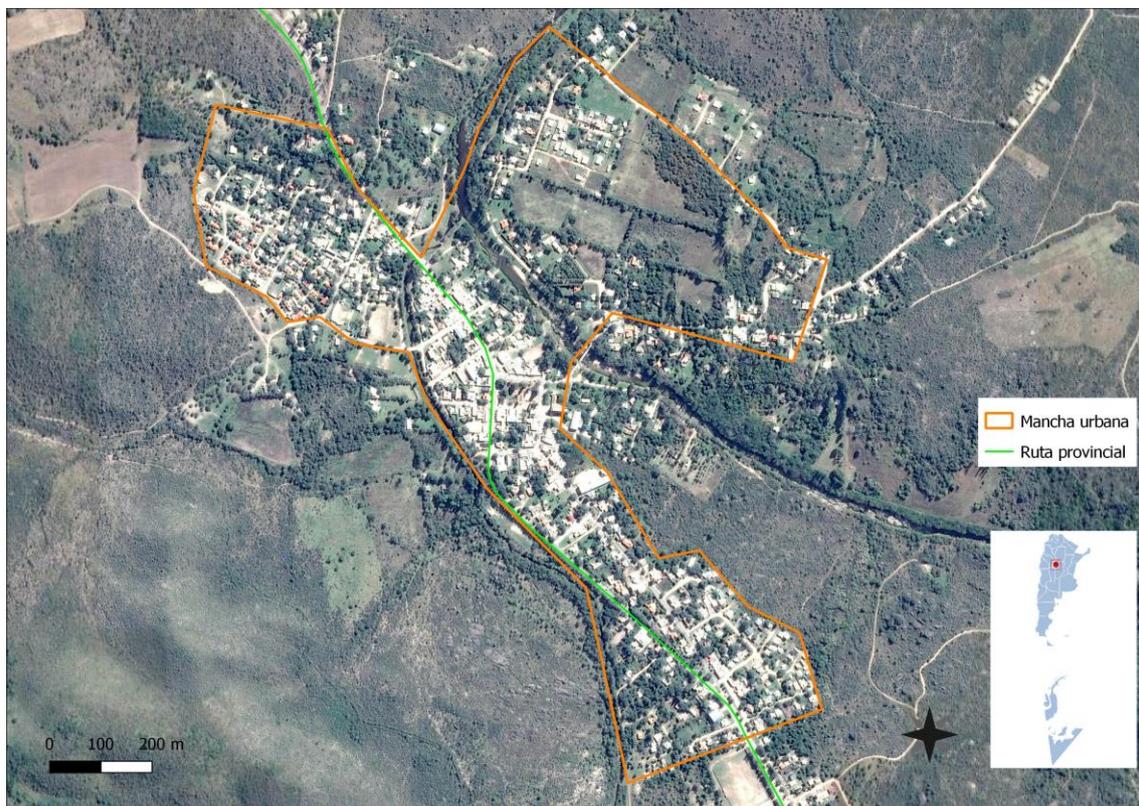
Gran parte del territorio es una meseta llana de unos 1000 metros sobre el nivel del mar llamada Pampa de Pocho, sobresalen en tal llano y elevado relieve los conos de los volcanes extintos Poca, Boroa y Velis.

El clima es predominantemente continental. El Dpto. Pocho es atravesado por varios ríos y arroyos, entre los cuales se encuentran el Río Jaime, de agua dulce, y el Arroyo Cachimayo, de agua salada.

Salsacate es la cabecera del departamento Pocho, se encuentra enclavado en el macizo rocoso de Los Gigantes, en el Valle de Traslasierra y parte del Noroeste, es decir, entre las localidades de San Carlos Minas y Villa Cura Brochero, a 50 kilómetros

Está organizada políticamente como Municipalidad, cuenta con 1.275 habitantes (INDEC, 2010), lo que representa un incremento del 6% frente a los 1.205 habitantes (INDEC, 2001) del censo anterior.

## MANCHA URBANA DE LA LOCALIDAD DE SALSACATE Año 2016 (Fuente: Comuna de Salsacate)



Fuente: Equipo Técnico de SSPTIP

### 1.1. Objetivos

Los municipios y comunas son las unidades de administración y gobierno que están más próximas a la gente que habita y conforma los territorios. La responsabilidad primordial de estos gobiernos es promover y sostener un desarrollo local sustentable, entendido como aquel que armoniza el crecimiento económico, cuidado ambiental y equidad social.

Contar con un marco de planificación territorial es esencial para lograr este objetivo, ya que señala el rumbo y las características del modelo de desarrollo buscado.

La planificación territorial se presenta entonces como una herramienta que busca dar racionalidad política y técnica a los procesos de decisión de acciones vinculadas al gobierno del territorio en sus tres niveles: nacional, provincial y municipal. A su vez, es una herramienta de articulación horizontal, que busca superar la segmentación sectorial propia de las estructuras de gobierno permitiendo priorizar carteras de proyectos y entender sus impactos cruzados.

### 1.2. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible es un plan de acción en favor de las personas, el planeta y la prosperidad. Este plan será implementado por todos los países y partes interesadas mediante una alianza de colaboración. Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y las 169 metas, que están integradas y son indivisibles, demuestran la magnitud y ambición de este nuevo programa universal. Los objetivos y

metas equilibran las tres dimensiones del desarrollo sostenible: económica, social y ambiental.

Los nuevos Objetivos y metas entraron en vigencia el 1 de enero 2016, y guiarán las decisiones que tomaremos los siguientes quince años. Todos los países trabajarán para implementar la Agenda a niveles regionales y globales, teniendo en cuenta las diferentes realidades, capacidades y niveles de desarrollo nacionales, incluidas las políticas y prioridades de cada país.

Los gobiernos también reconocen la importancia de las dimensiones regionales y subregionales, la integración económica regional y la interconectividad en el desarrollo sostenible. Los marcos regionales y subregionales pueden facilitar la traducción efectiva de las políticas de desarrollo sostenible en medidas concretas a nivel nacional.

Es por ello que dicho enfoque y lineamiento brinda el encuadre del presente proyecto y sus objetivos, particularmente pretendiendo contribuir a la meta de los objetivos del desarrollo sostenible.

ONU-Hábitat ha desarrollado una posición única de apoyo al desarrollo sostenible y a la planificación y construcción de un mejor futuro urbano para las nuevas generaciones. El proceso clave apoya el desarrollo económico y social, además de la reducción de la pobreza y la desigualdad.

Las prioridades de ONU-Hábitat se concentran en siete áreas:

- Legislación urbana, suelo y gobernanza
- Planificación urbana y diseño
- Economía urbana
- Servicios básicos urbanos
- Vivienda y mejoramiento de asentamientos
- Reducción de riesgos y rehabilitación de áreas urbanas con bajos indicadores
- Investigación urbana y desarrollo de capacidades

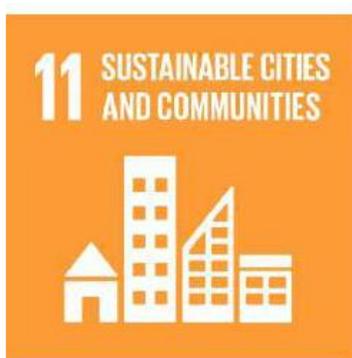
### 1.3. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible

01. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.
02. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.
03. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.
04. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.
05. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.
06. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.
07. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.
08. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
09. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.
10. Reducir la desigualdad en y entre los países.

11. Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.
13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.
14. Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.
15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de diversidad biológica.
16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.
17. Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.



### 1.3.1. OBJETIVO 11 - Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos



Las ciudades son hervideros de ideas, comercio, cultura, ciencia, productividad, desarrollo social y mucho más. En el mejor de los casos, las ciudades han permitido a las personas progresar social económicamente.

Ahora bien, son muchos los problemas que existen para mantener ciudades de manera que se sigan creando empleos y prosperidad sin ejercer presión sobre la tierra y los recursos. Los problemas que enfrentan las ciudades se pueden vencer de manera que les permita seguir prosperando y creciendo, y al mismo tiempo aprovechar mejor los recursos y reducir la contaminación y la pobreza.

### 1.3.2. OBJETIVO 11 – Metas

**11.1** Para 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los tugurios.

**11.2** Para 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación vulnerable, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad.

**11.3** Para 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para una planificación y gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.

**11.4** Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.

**11.5** Para 2030, reducir de forma significativa el número de muertes y de personas afectadas por los desastres incluidos los relacionados con el agua, y reducir sustancialmente las pérdidas económicas directas vinculadas al producto interno bruto mundial causadas por los desastres, habiendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones vulnerables.

**11.6** Para 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo.

**11.7** Para 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad.

**11. a** Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales mediante el fortalecimiento de la planificación del desarrollo nacional y regional.

**11. b** Para 2020, aumentar sustancialmente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan y ponen en marcha políticas y planes integrados para promover la inclusión el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles.

**11. c** Proporcionar apoyo a los países menos adelantados, incluso mediante la asistencia financiera y técnica, para que puedan construir edificios sostenibles y resilientes utilizando materiales locales.

La Asamblea General reconoció que siguen sin existir los datos de referencia para varias metas y pidieron un mayor apoyo para fortalecer la recopilación de datos y la creación de capacidades en los Estados miembros, a fin de establecer bases de referencia nacionales y mundiales cuando aún no existan. Se comprometieron a subsanar esas

lagunas en la recopilación de datos para informar mejor la medición de los progresos, en particular para las metas que no incluyen objetivos numéricos claros.

Se están elaborando un conjunto de indicadores globales para ayudar en la labor de seguimiento y examen requerida por los gobiernos. Se necesitarán datos desglosados de calidad, accesibles, oportunos y fiables para ayudar a medir los progresos y asegurar que nadie se quede atrás. Esos datos son fundamentales para la adopción de decisiones. Deberán utilizarse, siempre que sea posible, datos e información facilitados por los mecanismos de presentación de informes existentes.

#### 1.4. La Iniciativa de la Ciudad Próspera - Marco de Monitoreo Mundial del Objetivo 11 y los ODS



Un análisis comparativo de las metas propuestas para el Objetivo 11 y el Índice de Prosperidad Urbana muestra una alta convergencia entre los posibles indicadores. En términos generales, es evidente que todas las metas del Objetivo 11 pueden ser cubiertas por el marco del CPI y sus indicadores. El CPI, como una herramienta de monitoreo local (y como índice compuesto), puede ser utilizado para identificar, cuantificar, evaluar, monitorear e informar sobre los progresos realizados por las ciudades y países hacia el Objetivo 11. Sin duda, la adopción del marco del CPI y sus indicadores representa un valor añadido, con varias ventajas.

##### EL VALOR AÑADIDO POR EL MARCO CPI

ONU-Hábitat y sus socios en la agenda del desarrollo están convencidos de que el Objetivo 11 no se puede lograr de manera aislada, ni los mismos objetivos de los ODS. En este sentido, mientras que el CPI se propone como una/la herramienta de monitoreo para el Objetivo 11, varias otras metas pueden ser localizadas y controladas a nivel de ciudad dentro del mismo marco.

ONU-Hábitat y sus socios en la agenda del desarrollo están convencidos de que el

El CPI proporciona el marco de análisis de las interrelaciones del Objetivo 11 y los objetivos estratégicos a través de los ODS que tienen una dimensión urbana.

#### Conceptualizando Prosperidad



**Productividad.** Una ciudad próspera contribuye al crecimiento económico y el desarrollo, a la generación de ingresos, al empleo y a la igualdad de oportunidades que proporcionan aún mejores niveles de vida para toda la población.



**Infraestructura.** Una ciudad próspera despliega la infraestructura, los bienes físicos y servicios – agua adecuada, saneamiento, suministro de energía, red de carreteras, las tecnologías de información y comunicación, etc. – necesarios para sostener a la población y la economía, y proporcionar una mejor calidad de vida.



**Calidad de Vida.** Una ciudad próspera ofrece servicios tales como los servicios sociales, la educación, la salud, la recreación, la seguridad y protección

necesarios para el incremento de los niveles de vida, lo que permite a la población maximizar el potencial individual y llevar una vida plena.



**Equidad e Inclusión Social.** Una ciudad sólo es próspera en la medida en que la pobreza y las desigualdades son mínimas. Ninguna ciudad puede presumir de ser próspera cuando grandes segmentos de la población viven en abyecta pobreza y en privación. Esto implica reducir la incidencia de tugurios y nuevas formas de pobreza y marginación.



**Sustentabilidad Ambiental.** El crecimiento y desarrollo económico de una ciudad próspera no destruye ni degrada el medio ambiente; por lo contrario, los recursos naturales de esta ciudad se conservan por el bien de la urbanización sostenible. Las ciudades bien planificadas promueven la sustentabilidad ambiental.



**Gobernanza y Legislación.** Las ciudades son más capaces de combinar la sustentabilidad y la prosperidad compartida a través de una gobernanza urbana eficaz y un liderazgo transformador, implementando políticas, leyes y reglamentos adecuados y eficaces, y creando marcos institucionales adecuados con instituciones locales fuertes y arreglos institucionales sólidos.

La República Argentina es un país federal, constituido por 23 provincias y una ciudad autónoma que dictan sus propias constituciones. En el plano territorial específicamente, los gobiernos provinciales ejercen el dominio originario sobre los recursos naturales existentes en su territorio y las atribuciones para establecer regulaciones sobre el uso de este último. A su vez, cada constitución provincial establece qué competencias delega a los gobiernos municipales, constituyendo así cada provincia un caso diferente en lo que respecta a su distribución.

En cuanto al nivel federal, la Constitución le otorga la responsabilidad de intervenir en la dinámica de producción del territorio estableciendo los “presupuestos mínimos” para garantizar que todos los habitantes gocen del derecho a un ambiente sano, equilibrado y sostenible (Art. 41). Asimismo, le otorga al Congreso nacional la potestad de “proveer al crecimiento armónico de la Nación y al poblamiento de su territorio” y de “promover políticas diferenciadas que tiendan a equilibrar el desigual desarrollo relativo de provincias y regiones” (Art. 75 inc.19).

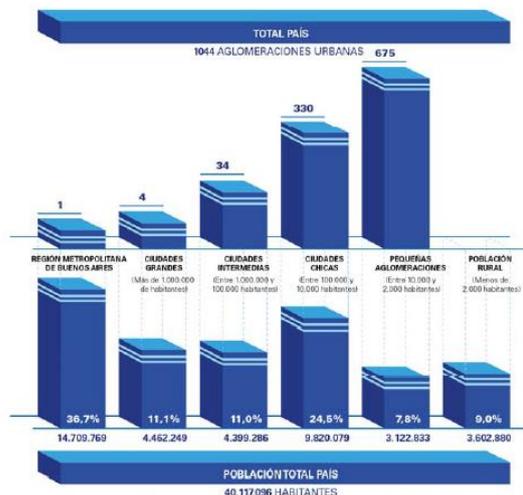
La Argentina es uno de los países más urbanizados del mundo, los altos niveles de urbanización constituyen un fenómeno de larga data. En la actualidad se estima que asciende a un 92%. En relación con América del Sur, la tasa de urbanización es similar a la de Uruguay y la de Venezuela y algo superior a la del resto de la región, que promedia el 80,2%.

Esto plantea la posibilidad de que se profundice más el proceso de urbanización, y conduce a preguntarse sobre las condiciones en las que ese proceso se desarrollará en el futuro, particularmente en referencia a las dinámicas productivas rurales y a la migración hacia las ciudades.

A su vez, la estructura del sistema urbano nacional está conformada por 1.044 aglomeraciones urbanas. En primer lugar, se destaca la Región Metropolitana de Buenos Aires y 4 grandes ciudades de más de 1.000.000 de habitantes (Córdoba, Rosario, Mendoza y Tucumán), que reúnen casi el 50% de la población del país. Por otra parte, se reconocen 34 ciudades intermedias, entre 1.000.000 y 100.000 habitantes; 330 ciudades chicas, entre 100.000 y 10.000 habitantes y 675 pequeñas

aglomeraciones entre 10.000 y 2.000 habitantes. Finalmente, población rural, menos de 2.000 habitantes que representan 9% de la población.

Gráfico N° 1: Total de aglomeraciones urbanas del país. 2010



Fuente: Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública, Ministerio del Interior, Obras públicas y vivienda de la Nación en base al Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas de 2010.

Muchos de los déficits actuales son resultado de la escasa relación entre la planificación tradicional y la inversión. En este sentido, es importante recuperar la planificación territorial como herramienta para racionalizar y transparentar la toma de decisiones en la inversión pública. Es un desafío fomentar la participación; definir patrones urbanos sostenibles aumentando la resiliencia y disminuyendo los riesgos ambientales; planificar el crecimiento de las ciudades y la ubicación de las viviendas a construir promoviendo el uso racional del suelo para optimizar recursos; orientar infraestructura y servicios de acuerdo al patrón de crecimiento deseado para lograr una infraestructura eficiente; orientar la inversión pública impulsando la inversión privada; fortalecer las economías locales y su autonomía (actualización de información, planes estratégicos, aprovechamiento de recursos, estrategias productivas).

Para lograr esto se propone poner en práctica el sistema de priorización de proyectos para todas las áreas y escalas de gobierno; fortalecer el proceso de identificación y ponderación de la inversión en infraestructura y equipamiento; utilizar sistemas de información de fácil acceso como herramienta para los decisores políticos y para la comunidad e implementar sistemas de indicadores para el monitoreo y la evaluación de resultados.

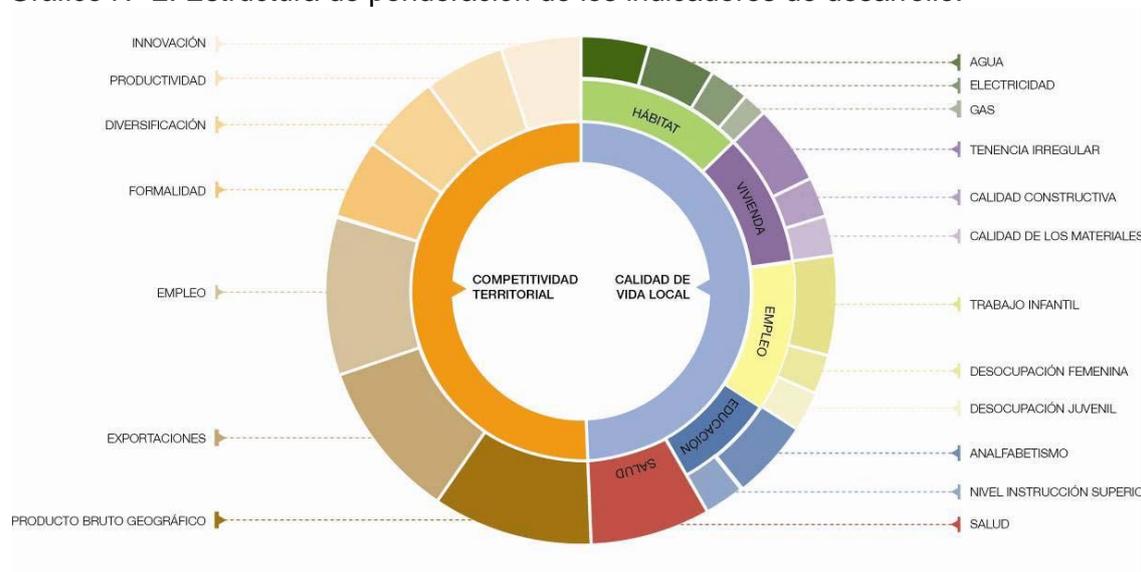
### 1.5. Demografía urbana y desafíos para un nuevo programa urbano

Es necesario recuperar el rol del Estado Nacional como promotor de políticas públicas orientadas hacia una configuración del territorio más equilibrado e inclusivo. Independientemente de la densidad de población de cada aglomeración, la cuestión urbana debe ser entendida en términos relacionales, esto es, asumiendo los vínculos que la condicionan en términos de inclusión o segregación con el objetivo de mejorar la calidad de vida de todos los habitantes, tales como:

- Acceso a redes de conectividad (de transporte, movilidad, digitales)

- Acceso a mercados de trabajo regional (políticas productivas)
- Acceso a infraestructuras básicas (agua y energía)

Gráfico N° 2: Estructura de ponderación de los indicadores de desarrollo.



Fuente: Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública, Ministerio del Interior, Obras públicas y vivienda de la Nación, 2016.

## 2. Marco conceptual

### ¿Qué es el ordenamiento territorial?

El ordenamiento territorial es la expresión espacial de las políticas económicas, sociales, culturales y ecológicas de toda la sociedad, que se llevan a cabo mediante determinaciones que orientan el accionar de los agentes privados y públicos sobre el uso del suelo. El ordenamiento territorial es una política pública, destinada a orientar el proceso de producción social del espacio mediante la aplicación de medidas que tienen por finalidad la mejora de la calidad de vida de la población, a través de su integración social en el territorio y el uso y aprovechamiento ambientalmente sustentable y democrático de los recursos naturales y culturales.

### ¿Qué es un plan?

El plan es una herramienta de planificación. Constituye un conjunto de objetivos y propuestas que se expresa a través de un modelo determinado dentro un programa de acción y coordinación, con metas establecidas en el tiempo. Contiene decisiones de carácter general que expresan los lineamientos políticos fundamentales, las prioridades que se derivan de esas formulaciones, la asignación de recursos acorde a esas prioridades, las estrategias de acción y el conjunto de medios e instrumentos para alcanzar las metas y objetivos propuestos.

### ¿Para qué sirve?

Supone crear una herramienta para obtener resultados y clarificar dudas acerca del trabajo a realizar: define objetivos y actividades, establece prioridades, identifica recursos y cuantifica niveles de desempeño. En resumen, es una guía que orienta objetivos, actividades y recursos de forma coherente y articulada.

### ¿Qué características debe tener?

El plan debe tener cuatro características principales: ser sistémico o integral, ser participativo, ser flexible y ser prospectivo.

- **Sistémico e integral:** debe abordar todas las dimensiones territoriales (social, económica, ambiental, física, jurídico-administrativa) de forma integrada, ya que es preciso entender sus vinculaciones y su funcionamiento en conjunto.
- **Participativo:** el diseño y la implementación de un plan genera efectos directos e indirectos sobre diversos actores públicos y privados del territorio sobre el que se interviene, cuanto mayor sea el conocimiento que éstos tengan sobre las acciones de planificación, mejores serán las posibilidades de consensuar su validez, ajustar sus procedimientos y potenciar sus resultados.
- **Flexible:** el plan debe ser lo suficientemente dúctil para adaptarse a los cambios que se producen en el territorio, de modo que se pueda reorientar según nuevos contextos y necesidades y, de modo que pueda ser parte de un proceso de planificación continuo que tiende a mejorarse en el tiempo.
- **Prospectivo:** el plan debe pensarse con una visión a corto, mediano y largo plazo, teniendo en cuenta diferentes escenarios posibles y planteando un escenario deseado a futuro, a fin de encauzar las acciones del presente, tomando medidas proactivas.

### ¿Cuáles son los componentes de un plan?

El proceso de formulación del plan se divide en dos momentos interrelacionados: una instancia diagnóstica y una propositiva. Un tercer momento consiste en el seguimiento del plan, a partir del cual se actualizan y ajustan las dos primeras etapas, retroalimentando el proceso de planificación.

### ¿Cómo se relaciona con otros planes?

El plan de ordenamiento territorial debe tener en cuenta otros planes municipales, provinciales o nacionales, planes o programas estratégicos sectoriales existentes y la articulación entre ellos y contemplar la articulación e integración con otros instrumentos legales que afectan usos y organización del territorio.

### ¿De qué depende el éxito del plan?

Existen condiciones básicas para que un plan territorial logre constituirse en un instrumento de gobierno:

- Respaldo político de las autoridades involucradas, responsables directos de la implementación de las propuestas.
- Legitimación y apropiación por parte de la sociedad, destinatarios directos de las propuestas de desarrollo territorial.
- Solidez del equipo técnico, intérpretes y redactores de las propuestas que se adecuan a la realidad objeto del planeamiento.
- Recursos necesarios para hacer efectivas las acciones propuestas.

La articulación entre estos factores resulta clave para el éxito de un plan, habida cuenta de la multiplicidad de actores involucrados y de la complejidad de las problemáticas que caracterizan a toda dinámica territorial.

## ¿Quiénes participan de un plan?

En los procesos de planificación participan:

- Los decisores políticos.
- El equipo técnico, que puede ser interno o externo o una combinación de ambos.
- Los diferentes organismos gubernamentales que tienen injerencia en el territorio, incluyendo a los de otros niveles de gobierno.
- La sociedad, incluyendo a la academia, las cámaras empresarias, las asociaciones profesionales, las asociaciones de la sociedad civil y la comunidad en general.

## 3. Metodología

La metodología propuesta se divide en tres grandes fases:

- La fase cero, que incluye las actividades preparatorias, el pre diagnóstico, el diagnóstico y el modelo actual.
- La fase propositiva, que incluye la definición de escenarios, el modelo deseado con sus lineamientos estratégicos, programas y proyectos.
- La fase de implementación, que incluye la fase técnica de ejecución de los programas y los proyectos y el monitoreo y evaluación del proceso de planificación, que lleva a su retroalimentación y actualización.

### **Comunicación: relaciones institucionales, participación y difusión**

- Relaciones institucionales: gestión de vínculos (mapeo de actores).
- La participación: convocatoria a los actores involucrados.
- Difusión: producción de piezas comunicacionales con información sobre la intervención territorial.

#### 3.1. Fase cero

La primera etapa del plan se desarrolla desde el análisis más simple de datos observables de la realidad, inventarios, proyectos existentes y entrevistas hasta el entendimiento de procesos más complejos que ocurren en el territorio, que son las primeras construcciones conceptuales del análisis y plantean el territorio en términos dinámicos. La relación entre procesos da lugar a la conceptualización de los ejes problemáticos, que estructuran y dan forma al territorio y que son sintetizados en el modelo actual del territorio.

Para la elaboración del diagnóstico es necesario recopilar la información con que cuenta el municipio: antecedentes y planes anteriores y estadísticas. Si existen planes que se estén implementando es necesario revisarlos y analizar cómo interactúan con el plan que se pretende formular verificando si contiene información de base de utilidad.

El objetivo del diagnóstico es el conocimiento integral del territorio desde un punto de vista descriptivo y también desde el punto de vista explicativo de por qué suceden las cosas expresadas en diversas dimensiones (la realidad y los procesos que la explican).

El diagnóstico incluye la sistematización y análisis de información recopilada con el fin de orientar la toma de decisiones para el desarrollo del municipio, tanto en base a sus potencialidades y limitaciones como a la identificación de los procesos críticos que influyen en su actual funcionamiento.

En esta etapa se busca caracterizar una situación local determinada, considerando aspectos vinculados a la competitividad territorial (empleo, exportaciones, diversificación económica, producto bruto geográfico, innovación) y a la calidad de vida local (condiciones del hábitat y la vivienda). Se analizan, además, la cobertura y calidad de los servicios públicos, las condiciones ambientales, la capacidad de respuesta y adaptabilidad a los riesgos, las vulnerabilidades ambientales, la gobernabilidad y la estructura de actores del territorio dado.

**Modelo actual.** Sintetiza los principales componentes que estructuran el territorio a partir de la integración del conocimiento alcanzado a través del análisis de sus dimensiones. Es una representación espacial de los conflictos y las oportunidades asociadas al proceso de producción territorial.

La representación gráfica del modelo actual tiene la forma de un mapa síntesis donde se grafica la organización espacial y el funcionamiento del territorio. Para llegar a este mapa síntesis se puede partir de cinco mapas temáticos (sistema ambiental, social, económico, físico y jurídico-administrativo), no obstante el objetivo es representar gráficamente el análisis de esa información de manera articulada y no meramente superponiendo capas.

### 3.2. Fase propositiva

La segunda etapa de trabajo tiene como objeto configurar las respuestas a las diferentes conceptualizaciones conformadas en la etapa de diagnóstico. Es deseable pensar la prospectiva enfocada en la innovación y el cambio institucional, ya que el plan requiere utilizar la prospectiva para definir escenarios que permitan la observación de los cambios sociales en curso. A partir del modelo deseado, se desagregarán las propuestas de intervención en el territorio:

- Los lineamientos estratégicos responden a los ejes problemáticos identificados. Deberán estar constituidos por una serie de programas de actuación, que involucra un conjunto de proyectos específicos y la definición de la normativa que permita soportar al Modelo Deseado definido.
- Los programas como conjuntos de proyectos abordando los procesos detectados en el diagnóstico.
- Los proyectos específicos para resolver las deficiencias detectadas en los datos duros en las primeras fases de la etapa de diagnóstico. Implican acciones concretas que impactarán en la realidad cotidiana, eliminando o transformando las situaciones problemáticas identificadas. Deberá percibirse una mejora en las condiciones territoriales y, por ende, en la calidad de vida de la población.

Así, se busca ordenar y correlacionar de manera coherente las diferentes escalas de análisis con sus correspondientes instancias temporales (corto, mediano y largo plazo).

**Modelo deseado.** Surge como una respuesta superadora del modelo actual y representa la imagen objetivo de la estructura territorial que se propone construir mediante la implementación del plan. En esta instancia se proponen políticas públicas específicas en función de las problemáticas detectadas en la fase cero y considerando los diferentes escenarios posibles en el futuro teniendo en cuenta los aportes de los actores involucrados.

### 3.3. Fase de implementación

#### **Monitoreo, Evaluación y Retroalimentación.**

Para poder medir el impacto de las intervenciones, es fundamental haber establecido en la FASE CERO una línea base cualitativa y cuantitativa, que es el punto de partida en el proceso de seguimiento.

Es necesario establecer indicadores, que se refieren tanto a la forma de implementación del plan como a su impacto, respecto de las metas y objetivos.

Los resultados del plan y el impacto logrado pueden medirse con indicadores de la actividad económica (tasas de empleo y de desempleo); indicadores sociales (nivel de educación; tasas de alfabetización); e indicadores físicos y ambientales (acceso a servicios; calidad de la vivienda; calidad del aire y del agua).

## 4. Mapa de Actores

El mapeo de actores clave, también conocido como mapa social o sociograma, supone el uso de esquemas para representar la realidad social, comprenderla en su extensión más compleja y establecer estrategias de cambio para la realidad así comprendida.

Con esto se busca no solo tener un listado de los diferentes actores que participan en una iniciativa, sino conocer sus acciones y los objetivos de su participación, identificando roles y poderes de los actores sociales más relevantes. Se debe mirar más allá del panorama superficial de roles de los diferentes actores: ¿Quién presiona y por qué? ¿Quién no es escuchado? ¿Quiénes son los afines y quiénes los opuestos?, ¿Qué capacidad de influenciar las acciones de otros tienen determinados actores?, ¿Cuáles son más vulnerables?, etc. Esto nos ayuda a representar la realidad social en la que se intervendrá, comprenderla en su complejidad y diseñar estrategias de intervención con más elementos que solo el sentido común o la sola opinión de un informante calificado. Permite seleccionar mejor los actores a los que se deba dirigir en tal o cual momento.

Para esto se procede a la identificación de las distintas instituciones, grupos organizados o personas que podrían ser relevantes en función del proyecto de acción o investigación. Para proyectos de intervención, resulta clave identificar en forma concreta los posibles actores con las que se vincularán, que tipo de relaciones se establecerá con ellos y cuál será el nivel de participación de cada uno de los actores.

Usualmente son considerados actores aquellos individuos, grupos o instituciones que son afectados o afectan el desarrollo de determinadas actividades, aquellos que poseen información, recursos, experiencia y alguna forma de poder para influenciar la acción de otros para generar propuestas de intervención, el objetivo acá es reconocer las principales funciones de los actores respecto del proyecto o programa, así como identificar las posibles acciones que podrían desarrollar los actores sociales e institucionales perfilando una red de alianzas interinstitucionales en relación con la propuesta de intervención.

#### 4.1. Ámbito Nacional

Presidencia de la Nación: Administración general de la República Argentina. Presidente: Mauricio Macri.

Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda: Asistencia a Presidencia en temas relacionados al gobierno político interno en un régimen republicano, representativo y federal en relación a políticas públicas.

Ministro: Rogelio Frigerio.

Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública: Subsecretario: Fernando Álvarez de Celis.

#### 4.2. Ámbito Provincial

Gobernación de la Provincia de Córdoba Poder Ejecutivo a cargo de la Provincia de Córdoba.

Gobernador: Juan Schiaretti.

Ministerio de Gobierno Rosario de Santa Fe 650, Ciudad de Córdoba

Ministerio de Finanzas Concepción Arenal 54, Ciudad de Córdoba

Ministerio de Industria, Comercio y Minería Belgrano 347, Ciudad de Córdoba

Ministerio de Agricultura y Ganadería 27 de abril 172, Ciudad de Córdoba

Ministerio de Vivienda, Arquitectura y obras Viales Humberto Primero 725, Ciudad de Córdoba

Ministerio de Salud Av. Velez Sarsfield 2311, Ciudad de Córdoba

Ministerio de Educación Rosario de Santa Fe 650, Ciudad de Córdoba

Ministerio de Desarrollo Social Av. Velez Sarfield 2311, Ciudad de Córdoba

Ministerio de Agua, Ambiente, y Servicios Públicos Humberto Primero 607, Ciudad de Córdoba

Dirección general de Asuntos Municipales y Comunas

Empresas y Entidades Autárquicas

EPEC Empresa Provincial de Energía Eléctrica

Bancor Banco de la provincia de Córdoba

Consejo de Planificación Estratégica

ERSEP Ente Regulador de los Servicios Públicos

#### 4.3 Ámbito Local

Intendente Municipal: José Figueroa

Concejo Deliberante

Parroquia Nuestra Señora del Rosario (Iglesia Católica)

Cooperativa Eléctrica

Bomberos Voluntarios

Centro de Jubilados

Club Deportivo

## 5. Planes existentes

Diferentes instrumentos realizados como una guía para el despliegue de la inversión pública en el territorio con el objeto de construir una Argentina integrada, equilibrada, sustentable y socialmente justa donde la Subsecretaría de Planeamiento, junto a otros sectores nacionales, provinciales y municipales conforma líneas de acción actualizadas para lograr un desarrollo sostenible a largo plazo con el objeto de formular un plan federal de inversión en infraestructura y equipamiento.

Esta meta se diversificó y hoy comprende una gran cantidad de líneas de acción en constante actualización, en el convencimiento de que la planificación estratégica territorial es un proceso más que un producto, que debe ser flexible para contemplar tanto las demandas urgentes del corto plazo como las visiones de desarrollo del largo plazo.

### 5.1. Plan Estratégico Territorial Argentina 2016

#### Objetivo del plan

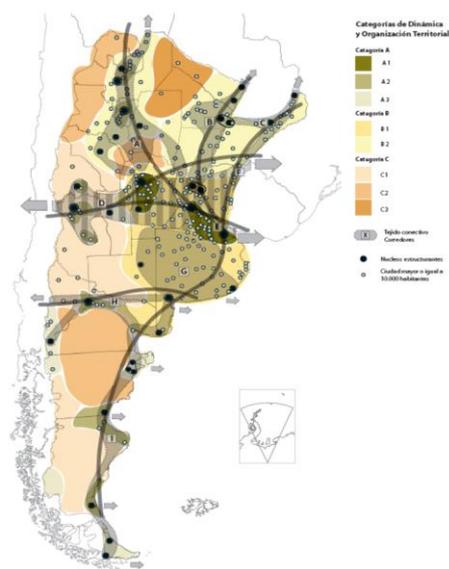
Cumplir los lineamientos planteados en la política de estado donde cada logre:

- Desarrollar su identidad territorial y cultural y su sentido de pertenencia al territorio nacional; alcanzar el progreso económico y proyectos personales.
- alcanzar la sustentabilidad ambiental de su territorio para garantizar la disponibilidad actual y futura de los recursos del mismo.
- participar plenamente en la gestión democrática del territorio en todas sus escalas
- acceder a los bienes y servicios esenciales, posibilitando el desarrollo personal y colectivo y una elevada calidad de vida.

#### Metodología

Es una estrategia flexible y participativa, donde el Gobierno del Estado Nacional asume el liderazgo pero cuya elaboración es consensuada con las Provincias asumiendo una dinámica de trabajo conjunta, no definida desde estamentos técnicos del Estado Nacional, sino apelando al conocimiento de los protagonistas de cada realidad provincial como plataforma de trabajo entre los equipos técnicos de las distintas jurisdicciones para la construcción del Plan Estratégico Territorial.

- Diagnóstico de la situación actual o “Modelo Territorial Actual”: modelo resultante de la caracterización del ambiental, social, el medio físico, económico.
- Formulación de estrategias reparadoras de los conflictos y promotoras de las potencialidades detectadas en el territorio.
- Un “Modelo Territorial Deseado”
- Cartera de iniciativas y/o proyectos de infraestructura” funcionales a la construcción de dicho modelo.



#### Síntesis del Modelo Actual del Territorio

El Modelo Actual del Territorio Nacional, caracteriza la interrelación existente entre el medio biofísico y el medio socio-económico –población y actividades productivas– que tienen lugar en las distintas regiones del país, representando al mismo tiempo la dinámica de flujos de bienes y servicios que las vincula.

Así, el territorio nacional quedó dividido en 25 subregiones que se agrupan en tres grandes categorías

- **Categoría A:** núcleos dinamizadores del territorio, corresponden a regiones relativamente pequeñas en términos de superficie, altamente pobladas, y urbanizadas, con alto desarrollo socio-productivo y del medio construido, donde confluyen los principales flujos de cargas y pasajeros (contienen a la mayoría de las regiones metropolitanas del país y el porcentaje mayor de la población urbana).
- **Categoría B:** territorios de media o alta urbanización, con sistemas urbanos integrados y de media a alta consolidación socio-productiva y del medio construido.
- **Categoría C:** territorios con bajo nivel de urbanización y sistemas urbanos con baja integración, y baja consolidación socio-productiva y del medio construido.

Este mapa síntesis no hace más que confirmar las limitaciones del soporte físico nacional, con áreas más desarrolladas e integradas e inmensos territorios con baja ocupación e integración, en el que predominan las relaciones interregionales unidireccionadas hacia el principal centro de consumo nacional y que retroalimentan el desigual desarrollo socioproductivo del país.

### **El Modelo Deseado comprende las siguientes líneas de acción integradoras:**

- A. Áreas de Intervención: a cualificar, a desarrollar y a potenciar.
- B. Corredores de conectividad que articulan el territorio.
- C. Sistema Policéntrico de Núcleos Urbanos.

#### **A. ÁREAS DE INTERVENCIÓN**

Se clasifica el territorio nacional según tres categorías –a cualificar, a desarrollar y a potenciar–, las cuales se distinguen por el tipo de acciones que se necesita promover en cada una.

#### **B. CORREDORES DE CONECTIVIDAD**

El patrón espacial de la red de los corredores de conectividad en la Argentina presenta como característica más relevante la existencia de unas pocas áreas en las que se concentran los flujos de cargas y pasajeros y el aislamiento de una gran parte del territorio nacional.

Se propone como estrategia de intervención reforzar las dotaciones existentes, descongestionando los tramos más solicitados y articular áreas del territorio nacional hoy desconectadas del sistema principal. *El esquema propuesto plantea ejes de conectividad necesarios para articular territorios aislados y paralelamente intervenciones específicas sobre los corredores con mayor intensidad de ocupación que apunten a mejorar su eficiencia.*

#### **C. SISTEMA POLICÉNTRICO DE NÚCLEOS URBANOS**

Supone comprender al territorio ya no en términos de áreas y corredores sino como la combinación de ambas dimensiones de análisis: como sistema de asentamientos humanos.

La premisa es que todos los habitantes del país deben tener adecuada accesibilidad a los recursos que históricamente se han concentrado en las grandes ciudades y capitales provinciales fortaleciendo a las ciudades intermedias que articulan el sistema nacional y que en las últimas décadas muestran una alentadora tendencia de crecimiento.

## 5.2. PLAN ESTRATEGICO PROVINCIAL

El **Consejo para la Planificación Estratégica de la Provincia de Córdoba (COPEC)** es un organismo descentralizado de la Administración Pública Provincial, creado por la Ley Provincial 9475/08 y su modificatoria, Ley 9665/09, y tiene como misión brindar insumos estratégicos para la planificación, formulación, implementación y evaluación de políticas públicas de mediano y largo plazo, que posibiliten pensar y vivir en una sociedad mejor en materia social, económica y política, contribuyendo al desarrollo individual y colectivo de la población.

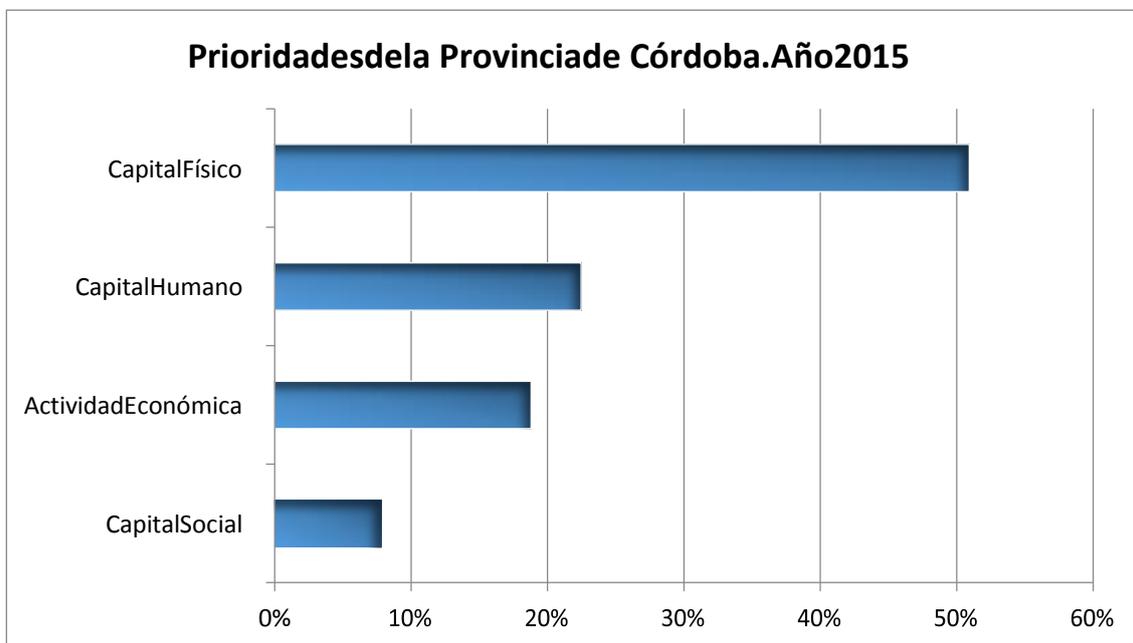
Entre las prioridades marcadas por los distintos actores políticos y validadas socialmente en el Departamento Pocho se destacan:

Eje	Orden de prioridad
Obras de Infraestructura, servicios de conectividad, comunicación y entramado vial.	Primer Lugar (asfalto)
Servicios: 1- Electricidad	Segundo Lugar
Empleo	Tercer Lugar
Educación: Estado Edificio	Cuarto Lugar

### Conclusión:

A lo largo de este primer informe de avance del Plan Estratégico para el Desarrollo Integral de Córdoba se permite ver cuáles son las prioridades para el desarrollo integral de cada departamento en los próximos cinco y diez años.

En el siguiente gráfico se observa que de las priorizaciones realizadas por los actores políticos, más del 50% refieren al Capital Físico, posicionándose como el componente clave para el desarrollo. Así, la resolución de problemáticas relativas a la Vivienda, Obras - conectividad vial- o Servicios –gas, agua, luz y cloacas- resulta preeminente en la provincia.



### 5.3. Planes existentes de la localidad

La Municipalidad no cuenta con un Plan de Desarrollo Estratégico y tiene un proyecto de Red de Agua Potable presentado en el ámbito provincial y también en el Gobierno nacional. El presente proyecto es un paso fundamental para superar la carencia de Planeamiento territorial desde un enfoque integral.

## 6. Municipalidad de Salsacate - Fase cero

### 6.1. Dimensión Jurídico - Administrativa

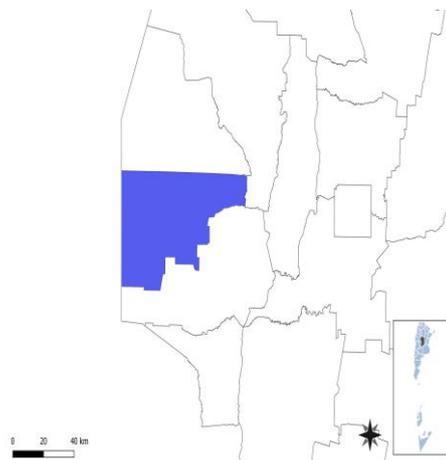
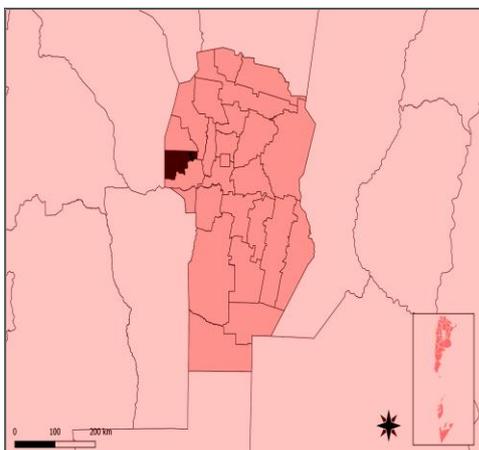
#### Ubicación dentro del Territorio Nacional

La provincia de Córdoba se encuentra localizada en el centro de la Argentina y posee fronteras con siete provincias con una extensión territorial total 165.321 km<sup>2</sup>. Limita al norte con la Provincia de Santiago del Estero, al oeste con las Provincias de Catamarca y la Rioja y la Provincia de San Luis. La Pampa al sur y Santa Fe al oeste.

Su Capital, Córdoba se encuentra en la Latitud S 31° 20"y longitud W 64° 10".



#### DEPARTAMENTO POCHO-PROVINCIA DE CÓRDOBA



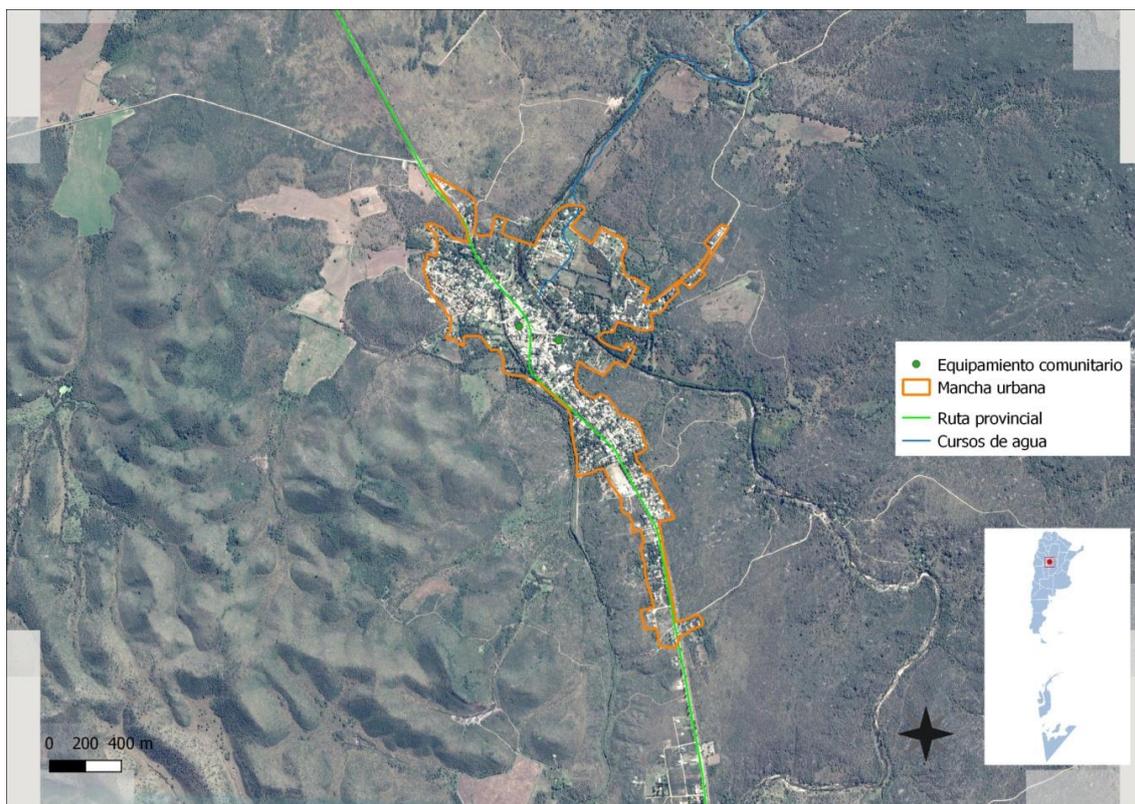
Fuente: Mapas Políticos elaborados por Equipo Técnico de SSPTIP.

<b>Nombre</b>	<b>Estado</b>	<b>Población</b> Censo 1991-05-15	<b>Población</b> Censo 2001-11-17	<b>Población</b> Censo 2010-10-27
<a href="#">Córdoba</a>	Provincia	<b>2.766.683</b>	<b>3.066.801</b>	<b>3.308.876</b>
<a href="#">Pocho</a>	Departamento	5.057	5.132	5.380
Superficie: 3.207 km <sup>2</sup> – Densidad: 1,7 hab./km <sup>2</sup> [2010] – Incremento: +0,53%/año [2001 → 2010]				
Departamento Pocho.				

### La organización Municipal.

Con respecto a la organización Municipal, la ley provincial N° 8102 establece el Régimen de Municipios y Comunas y sostiene que serán reconocidos como Municipios las poblaciones estables de más de 2000 habitantes y aquellos que tengan más de 10000 habitantes serán ciudades y tienen facultad para dictar su carta orgánica.

Dicha ley diferencia entre Municipios y Comunas, estableciendo que serán reconocidos como Comunas los asentamientos estables de hasta dos mil (2000) habitantes. **Salsacate** como cabecera de departamento está organizada como Municipalidad.



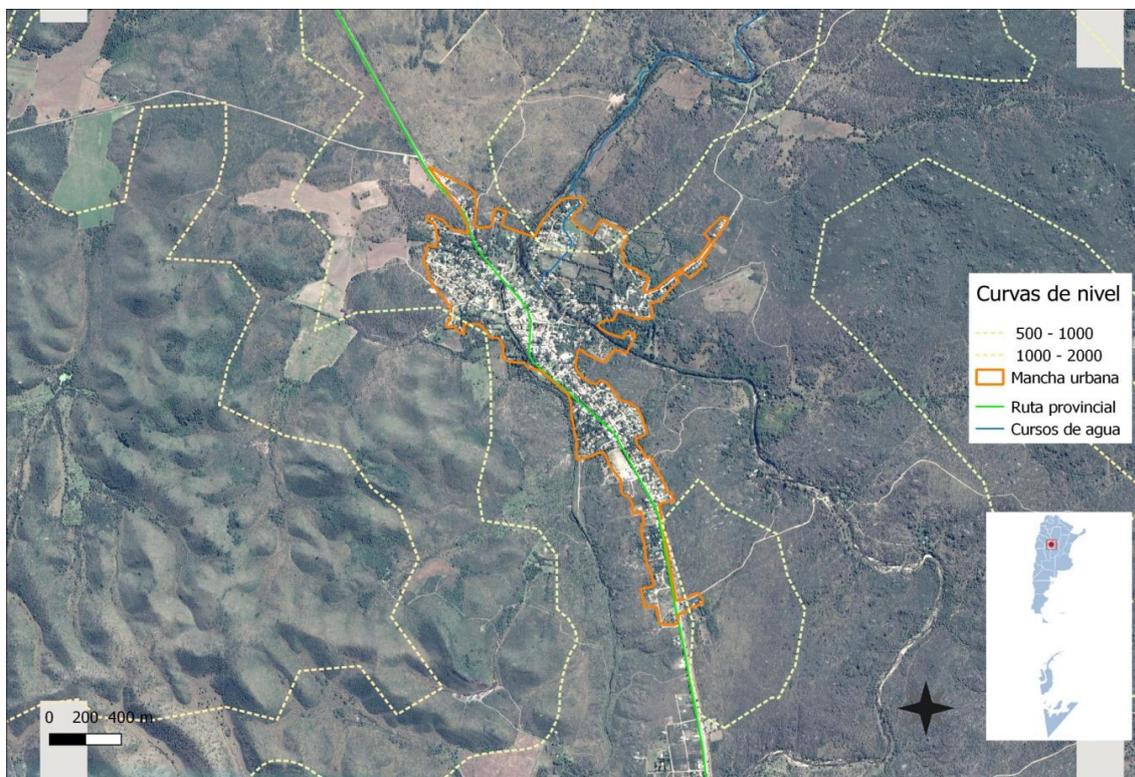
### 6.2. Dimensión Sistema Físico

**Salsacate** está ubicada en el departamento Pocho, la principal vía de comunicación terrestre es la ruta provincial 15 que corre de norte a sur vinculando a Salsacate con las ciudades de San Carlos Minas (capital del departamento de Minas), Villa de Soto y Cruz del Eje en el departamento de Cruz del Eje y Villa Cura Brochero y Mina Clavero en el departamento de San Alberto. De este a oeste la ruta provincial 28, que cruza por Taminga, conecta Pocho con la Ciudad de Córdoba.

La totalidad de este pequeño departamento se encuentra en la región llamada Valle de Traslasierra teniendo como límites orientales a las Sierras Grandes. Gran parte del territorio es una meseta llana de unos 1000 metros sobre el nivel del mar llamada Pampa

de Pocho sobresalen en tal llano y elevado relieve los conos de los volcanes extintos Poca, Boroa y Velis.

El clima es predominantemente continental. El Dpto. Pocho es atravesado por varios ríos y arroyos, entre los cuales se encuentran el Río Jaime, de agua dulce, y el Arroyo Cachimayo, de agua salada.



### Transporte

Salsacate concentra la prestación de servicios de transporte de pasajeros del Departamento Pocho.

### Redes energéticas y grandes equipamientos

#### Cobertura red de gas natural

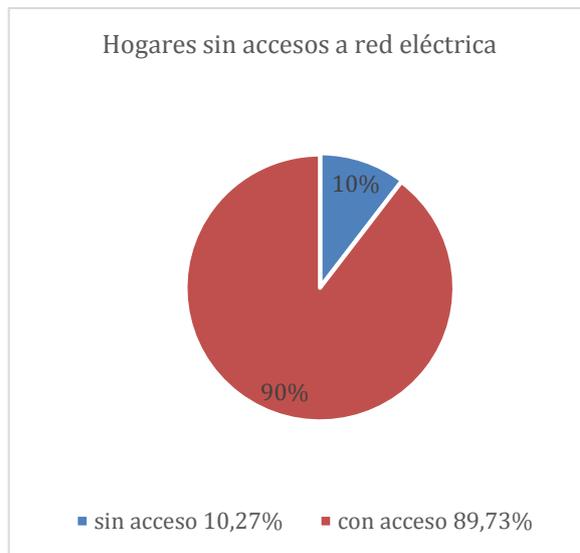
La población que no tiene acceso a la red de gas natural, utiliza gas en tubo, en garrafa, electricidad, leña o carbón como fuente de abastecimiento. El acceso al gas natural permitiría mejorar la competitividad económica y a la vez la calidad de vida de la población, con menores costos ambientales y económicos.



Fuente: Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

### Cobertura red eléctrica

La población que no tiene acceso a la red eléctrica es del 10,27%. Según las autoridades locales actuales, estos valores se han incrementado en el número de hogares sin acceso más de un 25%. El servicio es prestado por la Cooperativa y es deficitario y de alto costo.



Fuente: Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

## 6.3. Características socio-demográficas de Salsacate

### Pirámides poblacionales

Provincia: Córdoba

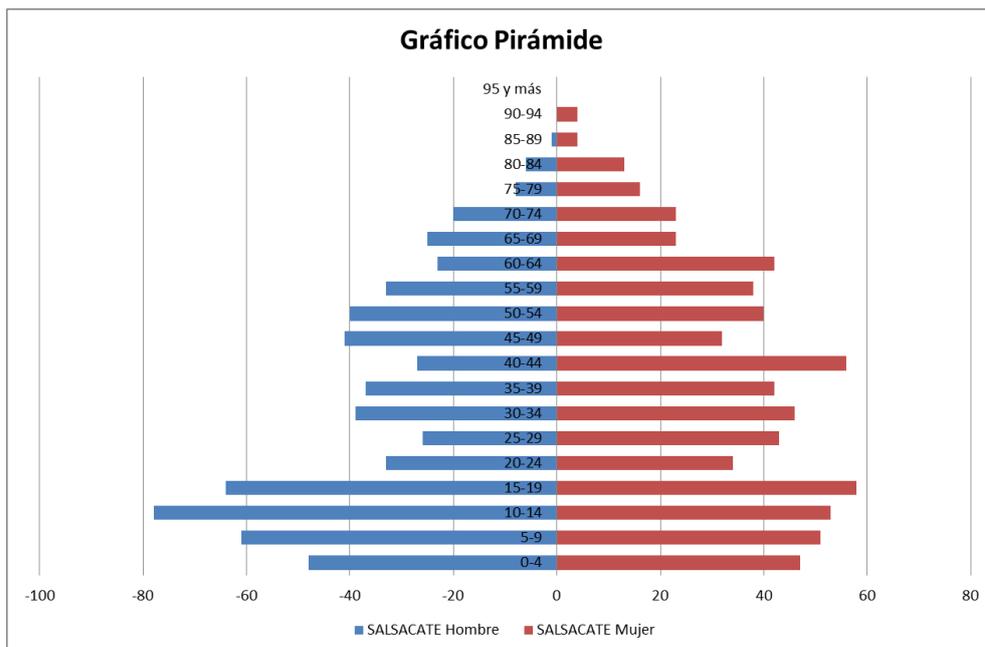
Departamento: Pocho

Localidad: Salsacate

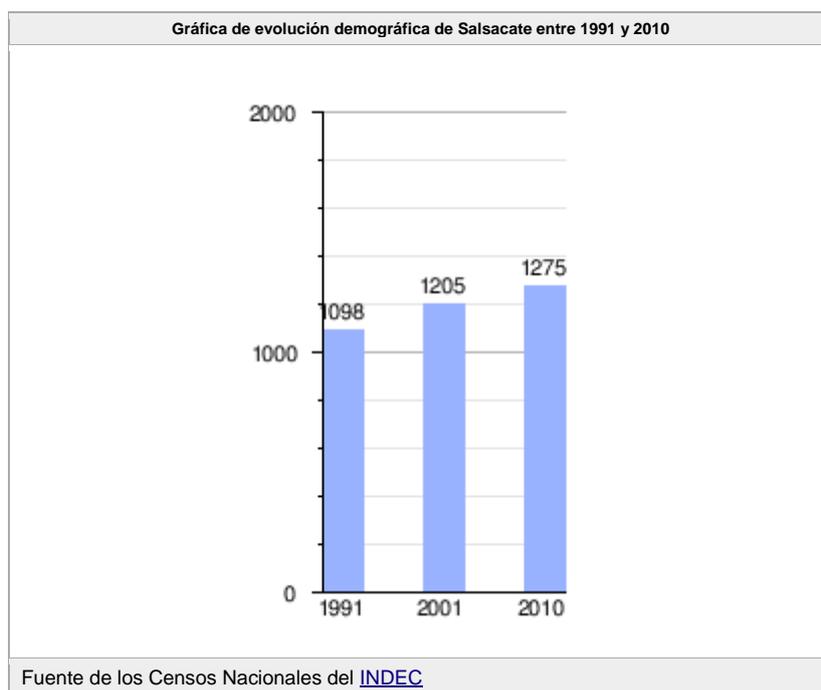
Población: 1275 habitantes

Censo Nacional: 2010

Pirámide de SALSACATE		
	Hombre	Mujer
0-4	-48	47
5-9	-61	51
10-14	-78	53
15-19	-64	58
20-24	-33	34
25-29	-26	43
30-34	-39	46
35-39	-37	42
40-44	-27	56
45-49	-41	32
50-54	-40	40
55-59	-33	38
60-64	-23	42
65-69	-25	23
70-74	-20	23
75-79	-8	16
80-84	-6	13
85-89	-1	4
90-94	0	4
95 y más	0	0



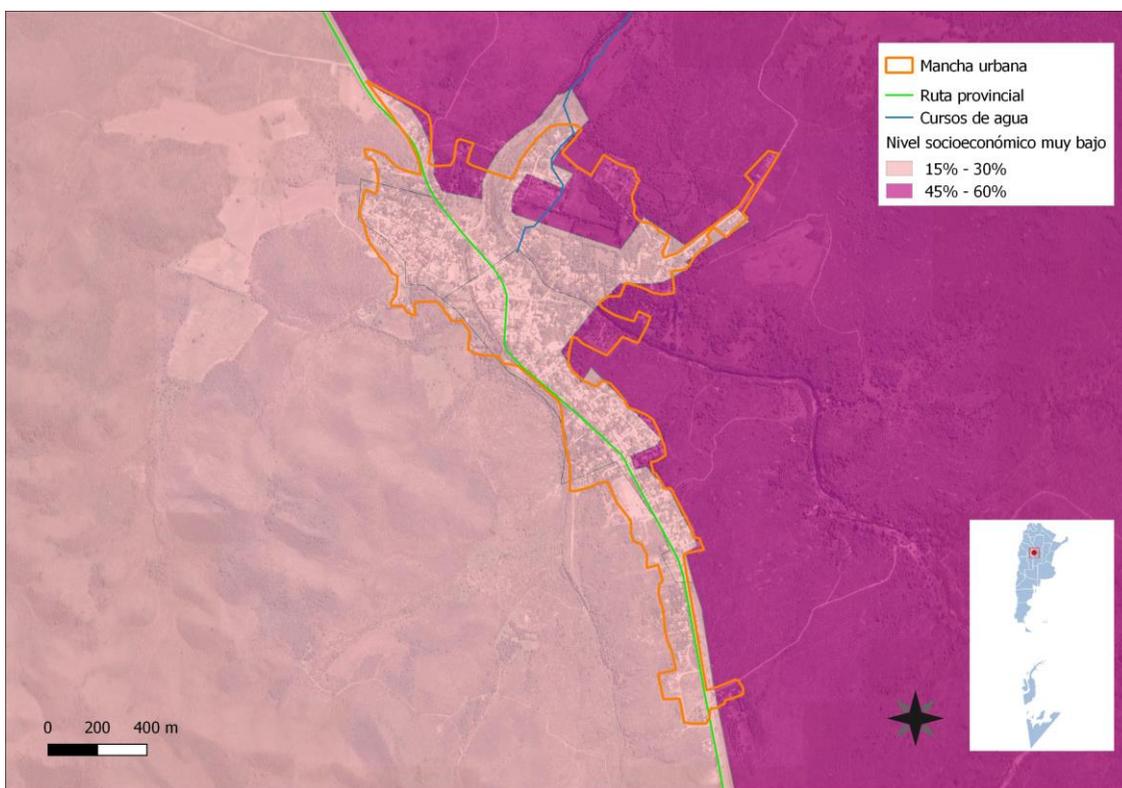
La pirámide poblacional es progresiva con una base ancha y una cima muy angosta, alta natalidad y alta mortalidad han sido constantes durante bastante tiempo. Este caso es típico de regiones empobrecidas.



Su población, de acuerdo al último censo nacional, ascendía a 1275 habitantes (INDEC, 2010), y la población del ejido 1728 habitantes.

#### 6.4. Villas y Asentamientos

La comuna no cuenta con un estudio socio económico actualizado, que pueda identificar y cuantificar el nivel de hacinamiento, a la fecha. Sin embargo se pueden identificar dos zonas de marginalidad, un asentamiento y un complejo habitacional degradado. Actualmente el Municipio está realizando un censo local con indicadores socioeconómicos.



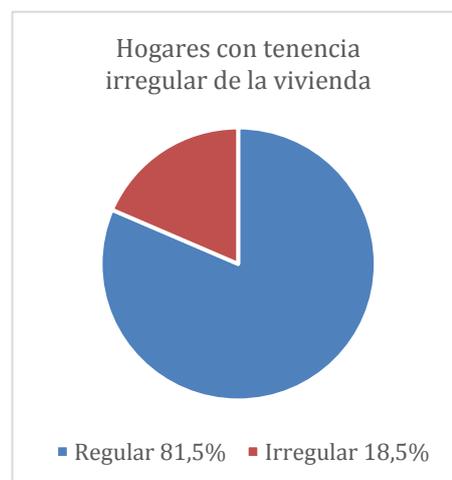
## 6.5. Vivienda

### Dimensión social - Vivienda

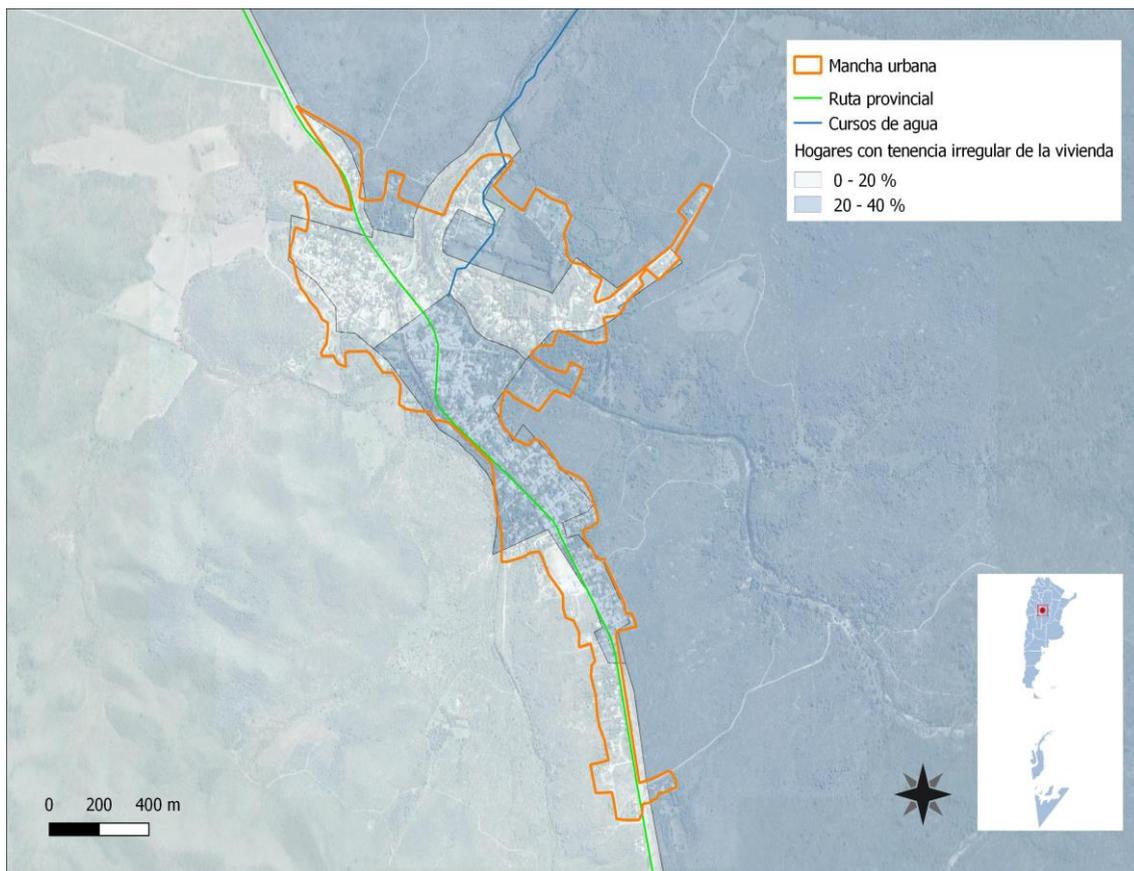
#### Propietarios vivienda y Terreno

La definición de tenencia irregular es la siguiente: “Porcentaje de hogares que no son propietarios ni inquilinos de su vivienda y que la habitan ocupándola de hecho, o por préstamo a terceros o a partir de otras modalidades de tenencia irregular”.

Según datos proporcionados por INDEC Censo 2010 existe un 18,5% de hogares con tenencia irregular de la vivienda. En el relevamiento en terreno, y según información aportada por las autoridades, los valores se han incrementado más de un 25%.



Fuente: Elaboración Propia – Datos Censo 2010



Por otra parte el indicador de viviendas irrecuperables según el censo 2010 es del 2,28% y según los datos de la Municipalidad este valor se ha mantenido constante. También según los datos locales las viviendas de calidad constructiva insuficiente habrían disminuido un 10% en relación al indicador del censo nacional del 2010 (6,17% Censo Nacional 2010).

De ello se desprende que hay un déficit de viviendas bastante importante en sectores de bajos recursos, especialmente marcado por viviendas irrecuperables.

Esta situación se enmarca en un departamento geográfico que junto con el departamento Minas, tiene los peores indicadores sociales de la provincia de Córdoba.

El derecho a una vivienda digna está consagrado en varios instrumentos internacionales de derechos humanos. Los más reconocidos dentro de esa lista son la Declaración Universal de los Derechos Humanos (art. 25.1) y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (art. 11.1).

Muchos gobiernos adoptaron o revisaron sus políticas de vivienda para incluir varias dimensiones de los derechos humanos. La Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre Asentamientos Humanos (Hábitat II) aprovechó este impulso en 1996. Los resultados de la conferencia, la Declaración de Estambul y la Agenda Hábitat, constituyen un marco en que el desarrollo de asentamientos humanos se une con el proceso de desarrollo de los derechos humanos en general y el derecho a la vivienda, en particular.

Posteriormente, la Comisión de Asentamientos Humanos (hoy conocida como el Concejo de Administración de ONU-Hábitat) aportó la resolución 16/7 para “la implementación del derecho a una vivienda digna” en mayo de 1997.

Recientemente, la Comisión de Asentamientos Humanos adoptó en abril de 2001 las resoluciones 2014/34 y 2014/28. Esta última, sobre una vivienda digna como componente del derecho a un nivel de vida adecuado, le solicitó a ambas agencias fortalecer su cooperación y considerar la creación de un programa conjunto para el derecho a la vivienda. Estas resoluciones constituyen el mandato principal para el establecimiento del Programa de las Naciones Unidas para el Derecho a la Vivienda.

Desde este enfoque compartido por el Municipio es una prioridad disminuir este déficit y eliminar especialmente viviendas rancho, que afectan la calidad de vida.

## 6.6. Saneamiento Básico

### Acceso al agua potable



Mejorar la situación del agua y saneamiento en un entorno urbano no es una tarea fácil, ya que la infraestructura requerida, sea nueva o mejorada, necesita de tareas complejas, y también debe ser capaz de sostener la futura expansión y desarrollo urbano. La naturaleza de estos proyectos, como trabajos de construcción perjudiciales y costosos, plantea un reto importante a estos esfuerzos de desarrollo. Esto requiere de leyes sólidas, directrices y códigos de edificación, que sólo pueden ser instituidos y supervisados por gobiernos nacionales y locales.

Ellos son los actores claves en la creación de las condiciones de un desarrollo sólido en los sectores de agua y saneamiento. Las autoridades no sólo tienen que respaldar las funciones de los responsables y los donantes, sino que también deben funcionar como reguladores de la prestación de servicios para garantizar acceso universal, normas de calidad y precios justos.

Esto se hace aún más relevante en los lugares donde los servicios de agua y saneamiento se externalizan al sector privado.

### Objetivos e Iniciativas de Programas de Agua y Saneamiento de ONU-Hábitat

- Elevar la conciencia sobre los problemas de agua y saneamiento, así como fomentar la aplicación de los documentos guía, normas, estándares y herramientas por parte del sector de agua y saneamiento, y socios de ONU-Hábitat.
- Formar alianzas estratégicas entre los principales actores en agua y saneamiento, como las Naciones Unidas, bancos de desarrollo, contribuyentes, centros urbanos, servicios públicos, organizaciones no gubernamentales y las comunidades para promover el aumento de los niveles de inversión en programas de ONU-Hábitat.
- Entrenar a los principales actores del sector de agua y saneamiento para que puedan desarrollar, proveer y gestionar servicios mejorados de agua y saneamiento.

- Estimular a las instituciones de agua y saneamiento en los países participantes para replicar iniciativas locales como consecuencia del aumento de los flujos de inversión y con la participación de las comunidades locales.

En el 2000, los estados miembros de la Asamblea General de la ONU se comprometieron con los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Este compromiso incluye el objetivo de reducir el número de personas sin acceso al agua potable en un 50% en 2015. Durante la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible (CMDS) en Johannesburgo en 2002, los gobiernos participantes renovaron sus compromisos con este objetivo, incluso ampliando la meta para también incluir el saneamiento básico.

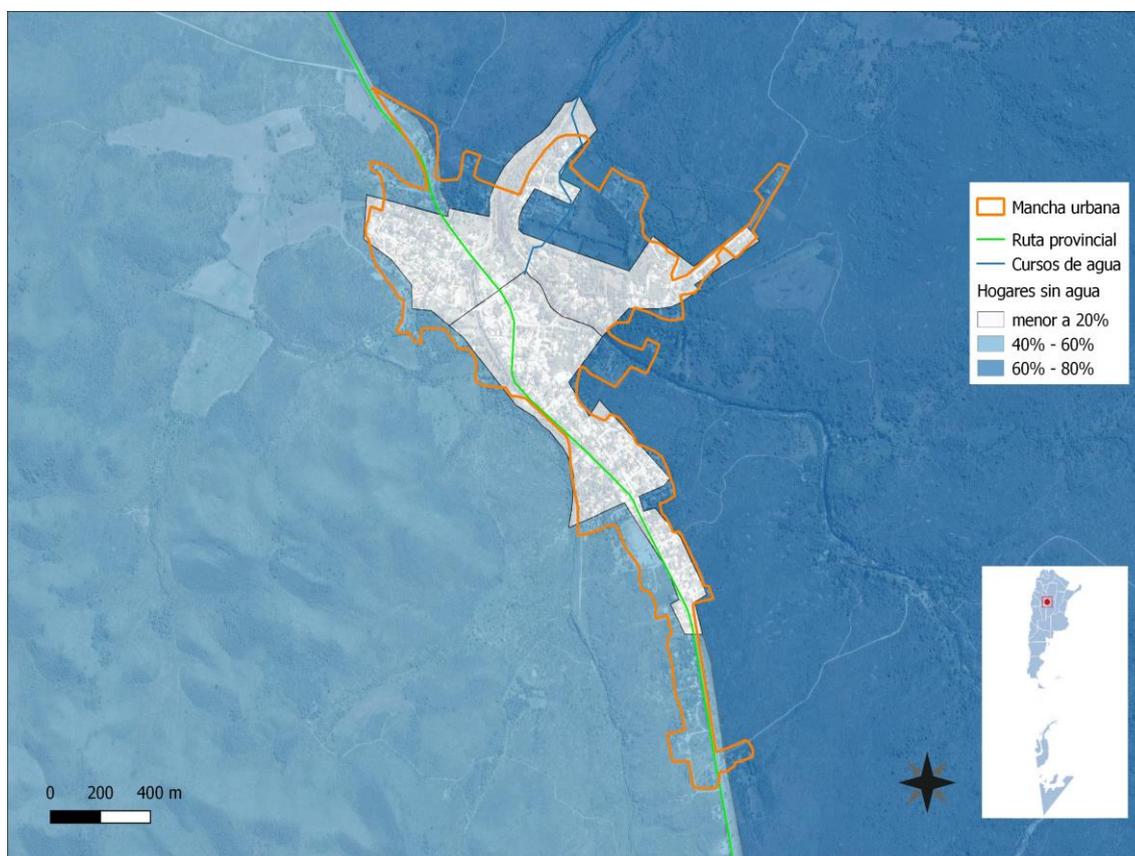
En este marco y en un Departamento que tiene problemas hídricos, es indispensable ampliar la cobertura de la red de agua potable y la planta.

### **Cobertura de Red cloacal**

Según Indec – Censo 2010, el 100% de la población no cuenta con red de cloacas, y se utilizan mayormente con sistemas de pozos negros.

### **Red de Agua**

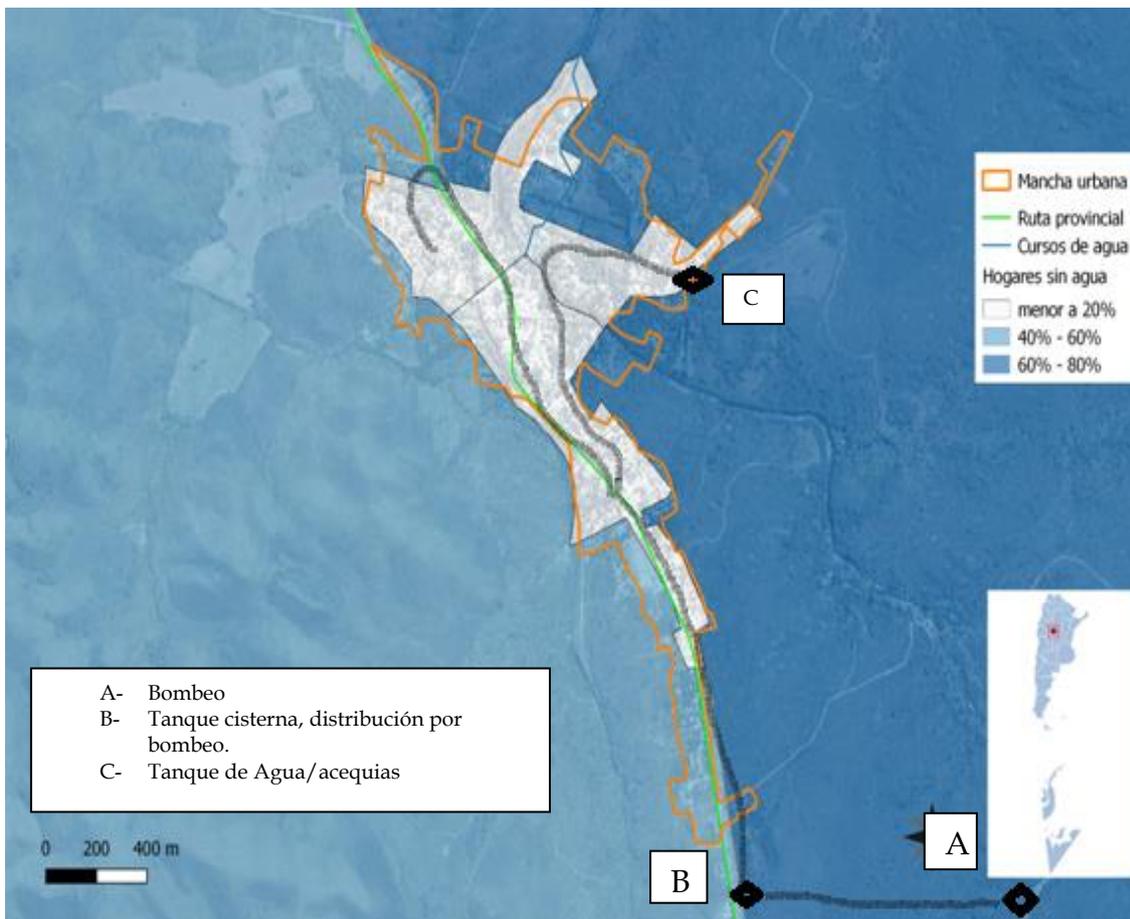
Según el INDEC – Censo 2010, la localidad tiene un 12,57% de hogares sin provisión de agua por red, la mayor problemática está en la zona rural y las napas de agua de calidad se encuentran muy bajas. Por ello existe un proyecto para aumentar la cobertura de la red.



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Municipalidad de Salsacate.

Por otra parte el mayor problema, es la fuente ya que se toma del río Jaime y llega a los domicilios sin ningún tipo de tratamiento, por lo tanto el agua no es potable, a ello se suma que las cañerías son obsoletas y antiguas.

**Red principal de agua:**



Fuente: Elaboración propia.

**6.7. Economía**

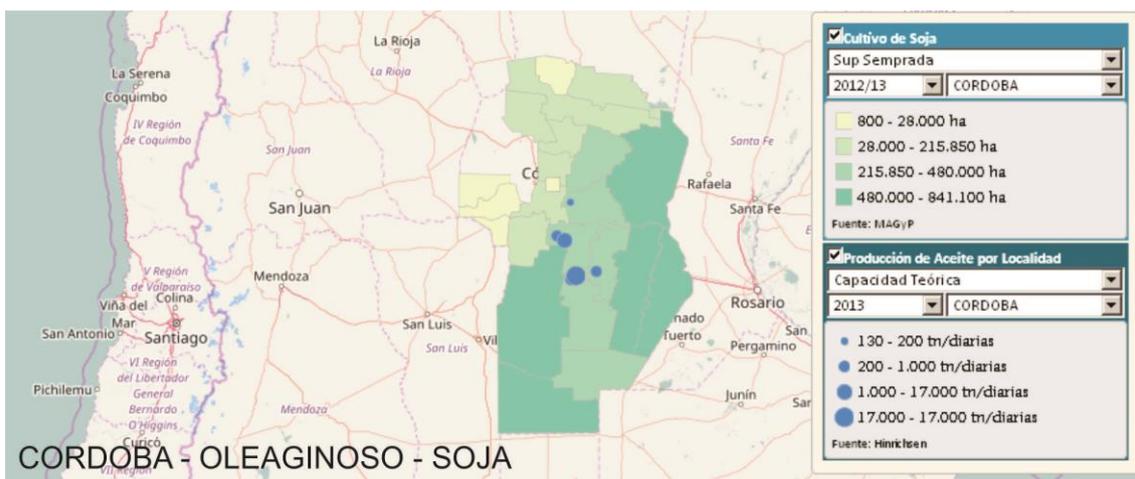
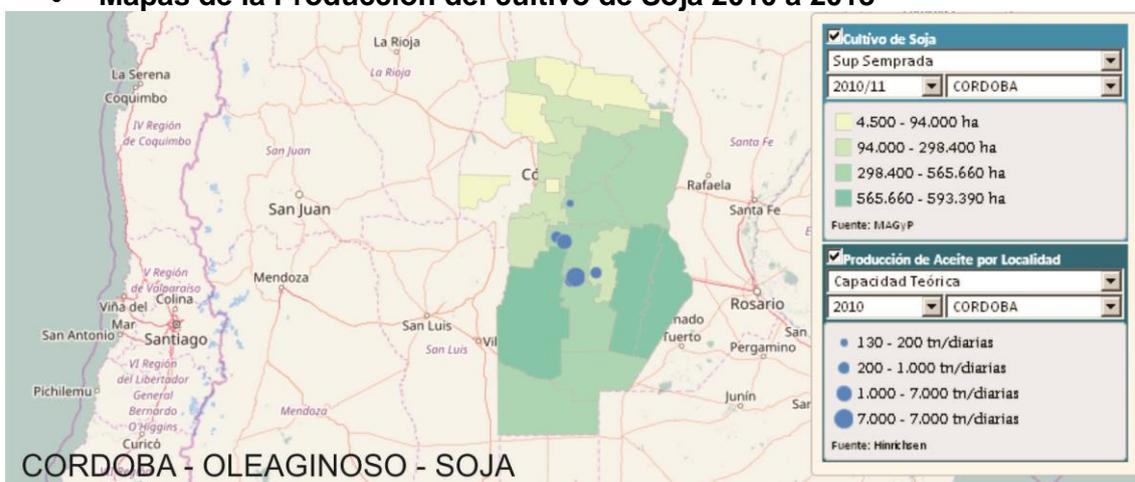
La principal actividad económica es la actividad económica agrícola - ganadera. Es un sistema económico de fuerte perfil primario. Se destacan producción ovina y caprina.

Desde la dimensión social el departamento Pocho se encuentra entre los más postergados de la provincia de Córdoba.

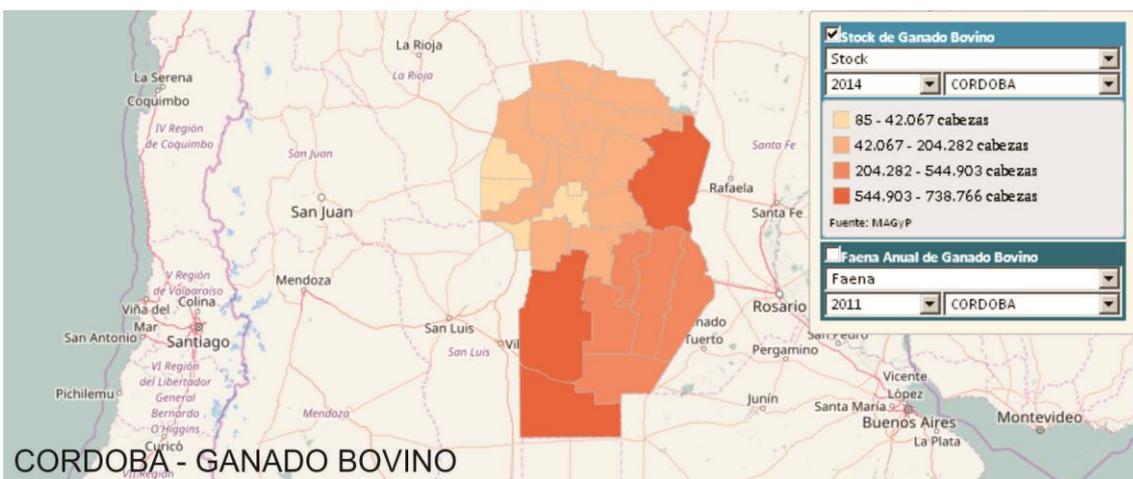
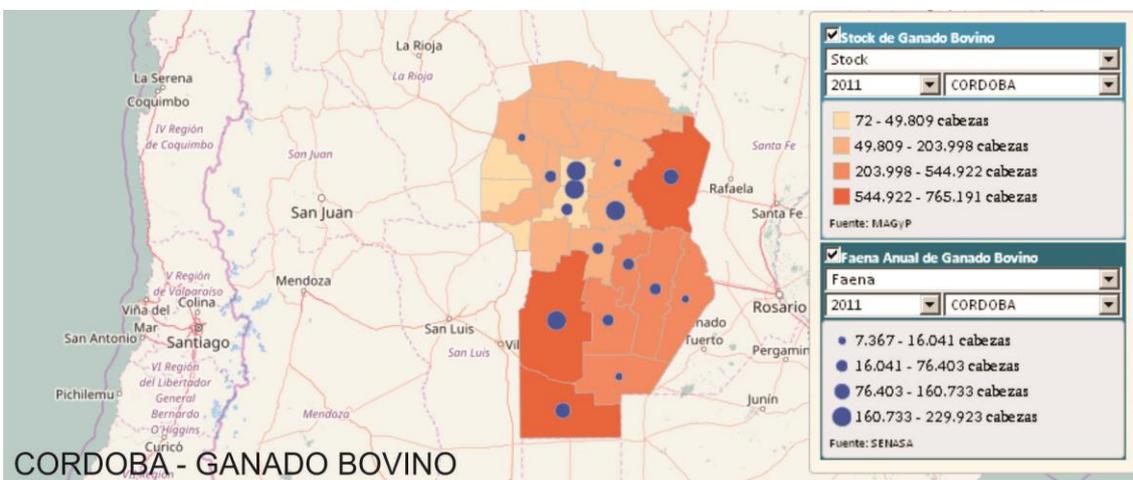
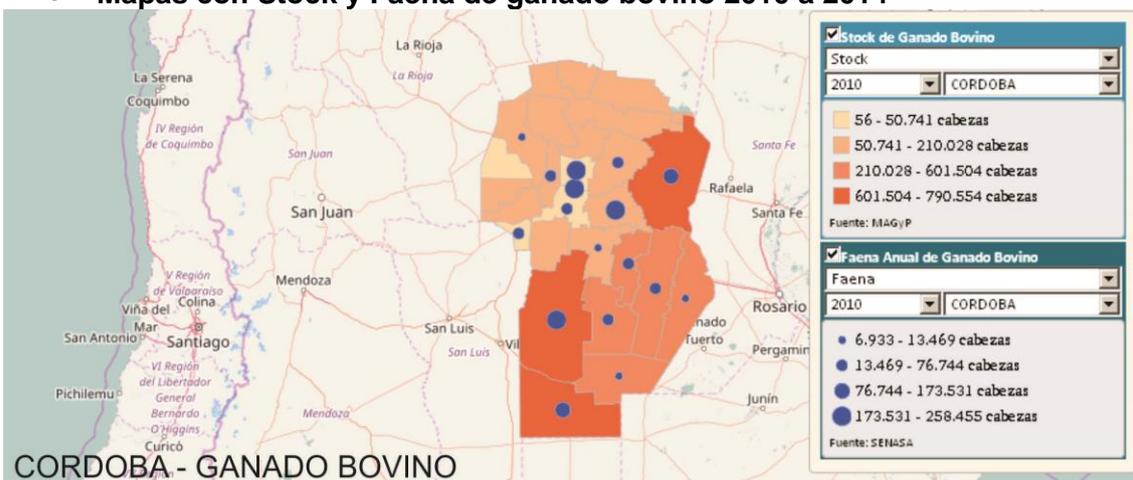
Con respecto al perfil productivo de la región, podemos observar la importancia relativa de distintas producciones, en los siguientes mapas del Ministerio de La Producción de la Provincia de Córdoba:

La producción de soja y oleaginosas, como la producción de ganado bovino, son de los niveles más bajos de la provincia de Córdoba.

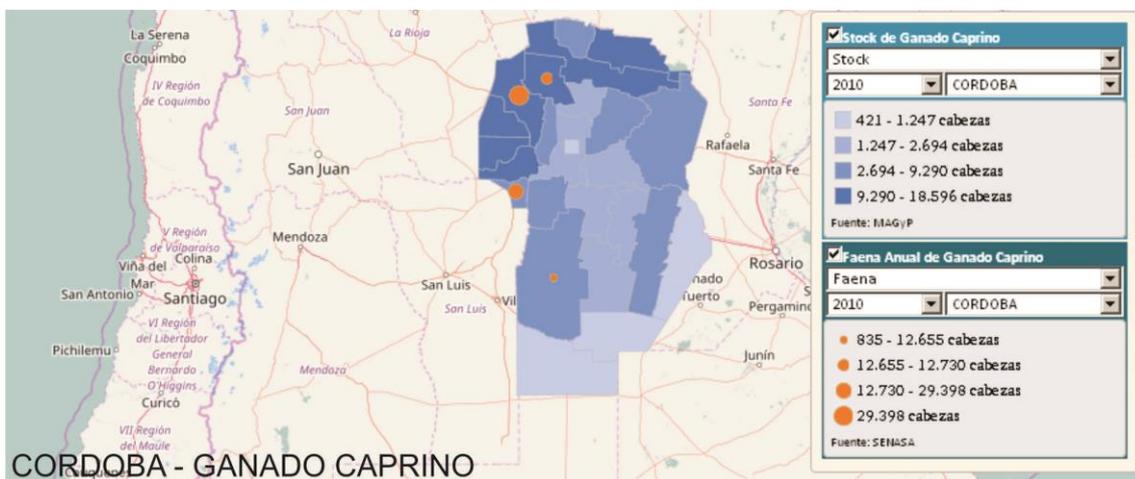
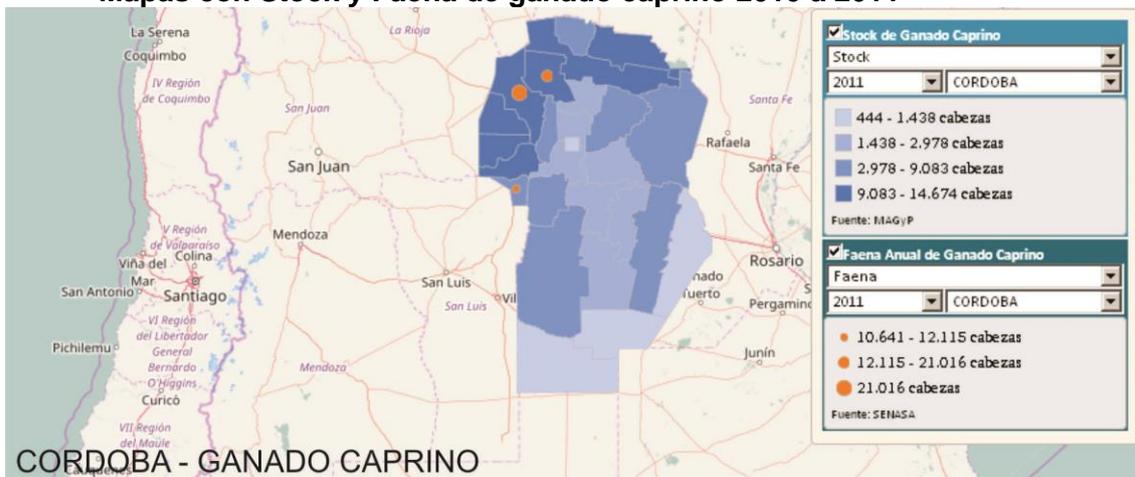
- **Mapas de la Producción del cultivo de Soja 2010 a 2013**



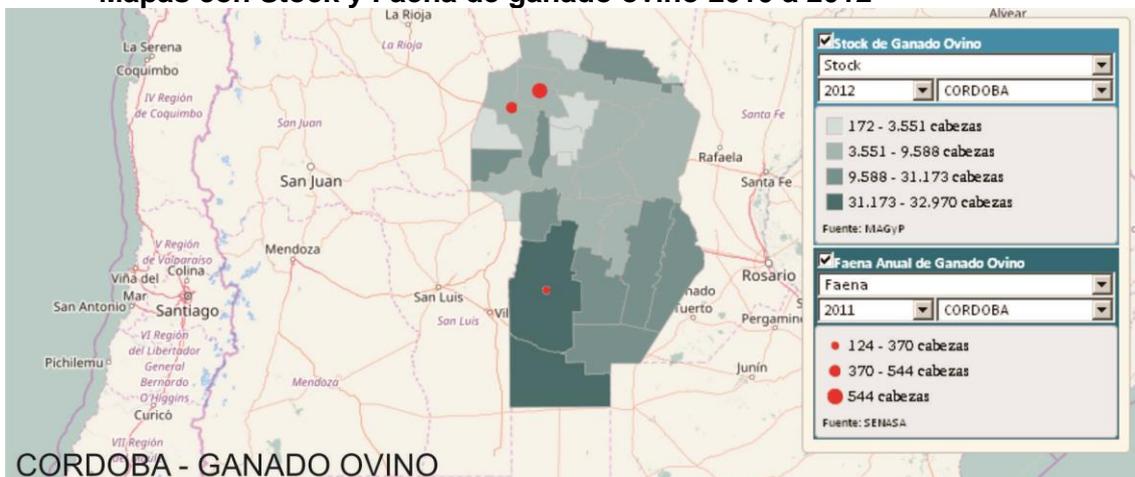
• Mapas con Stock y Faena de ganado bovino 2010 a 2014

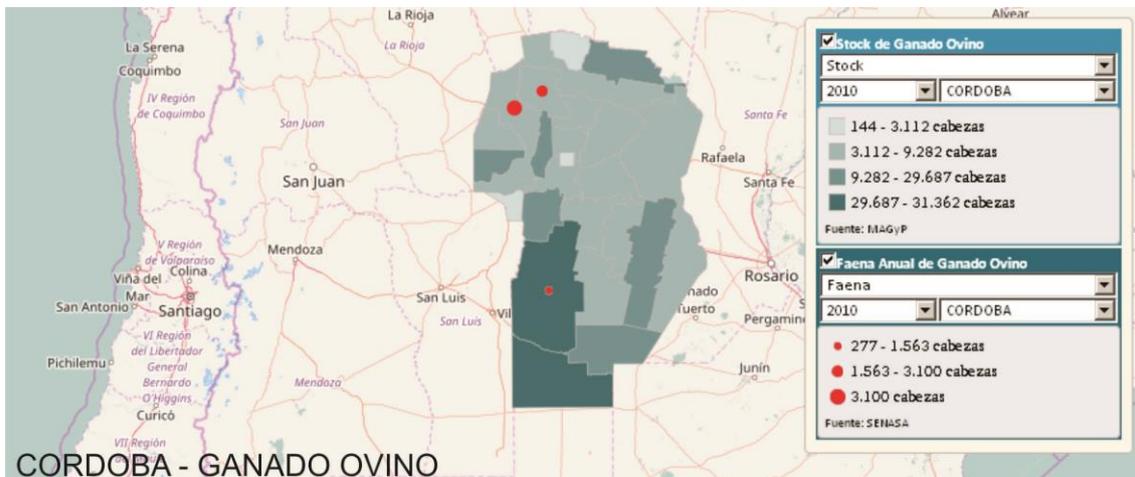


• Mapas con Stock y Faena de ganado caprino 2010 a 2011

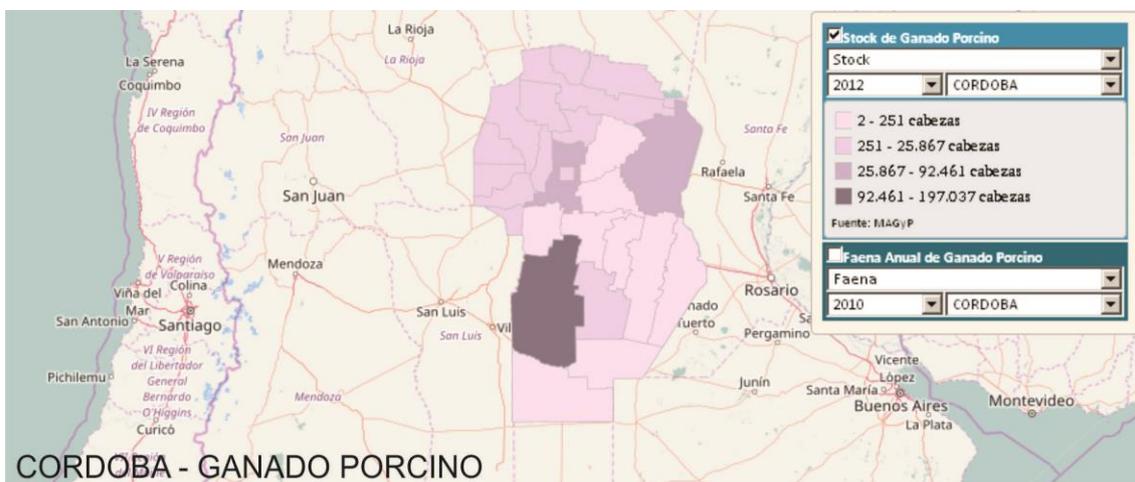
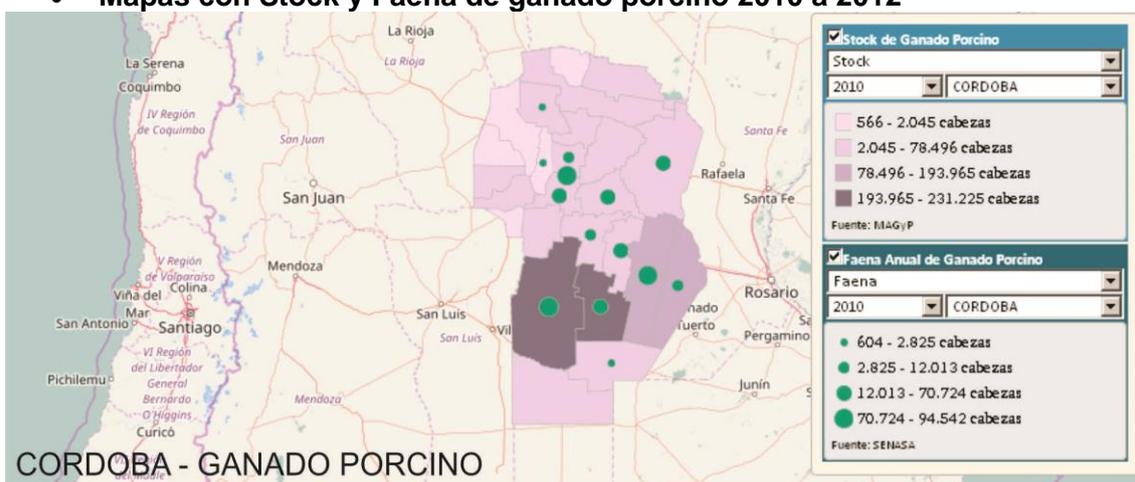


• Mapas con Stock y Faena de ganado ovino 2010 a 2012

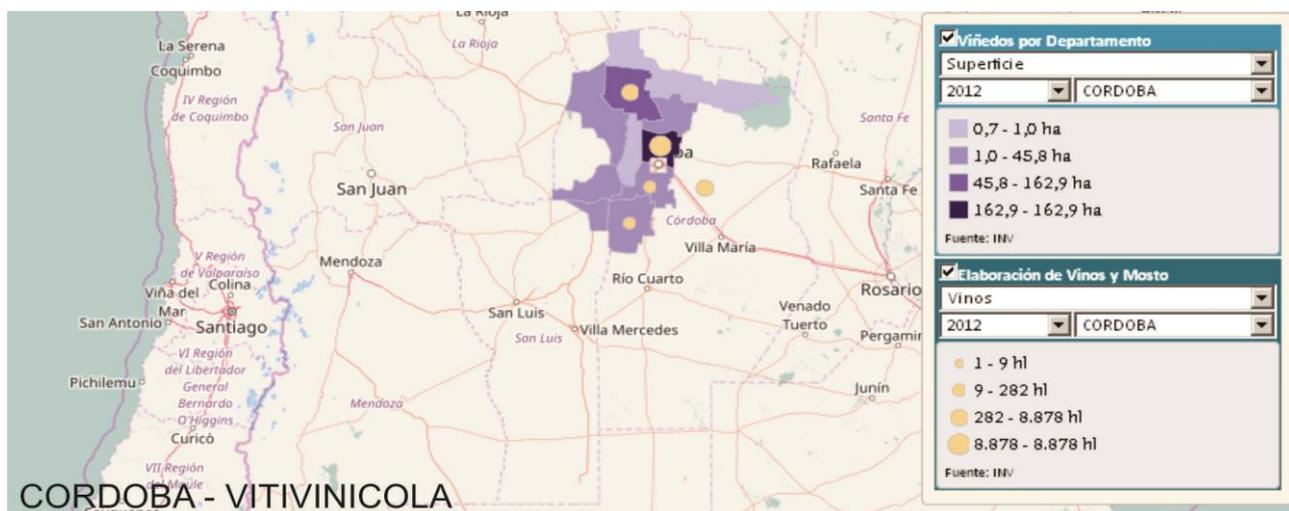




• Mapas con Stock y Faena de ganado porcino 2010 a 2012



- **Mapas de Produccion Vitivinicola 2012**



Fuente: Elaboración del Equipo de la SSPTIP en basa a datos censales.

Si hay una importancia relativa en relación a otros departamentos geográficos de la Provincia de Córdoba, de la producción de ganado caprino y ovino, y en menor medida porcino. Es decir que hay una potencialidad para la producción de ganado caprino y ovino, aún no habiendo datos de importancia sobre faenamiento.

En este contexto en la localidad, especialmente en la zona rural habría un potencial para estas actividades productivas y en el ejido urbano la necesidad de aprovechar el nudo comunicacional de Salsacate en la red de transportes con localidades de alto perfil turístico que se destacan en el Valle de La Traslasierra.

Entre los productos típicos que se producen en Salsacate y zona contigua se destacan:

- El maíz constituye uno de los productos más importantes de la región con una producción anual de 3 a 4 ton/ha. También es uno de los pocos lugares en los que se cultiva amaranto, para exportación.
- La miel pura de abejas por sus características propias es exportable.
- El queso y el quesillo caseros en menor grado de importancia, son revendidos (lo mismo que el pan casero) en negocios de la zona y localidades vecinas con afluencia turística.
- Especies, nuez, setas, pasas de higo, pelones, arropo, duraznos, soja, sorgo, leche de cabra, dulces (como el de tuna), licores (como el de peperina).
- Palma de Pocho

Por otra parte se destaca el turismo y entre los principales atractivos turísticos podemos citar:

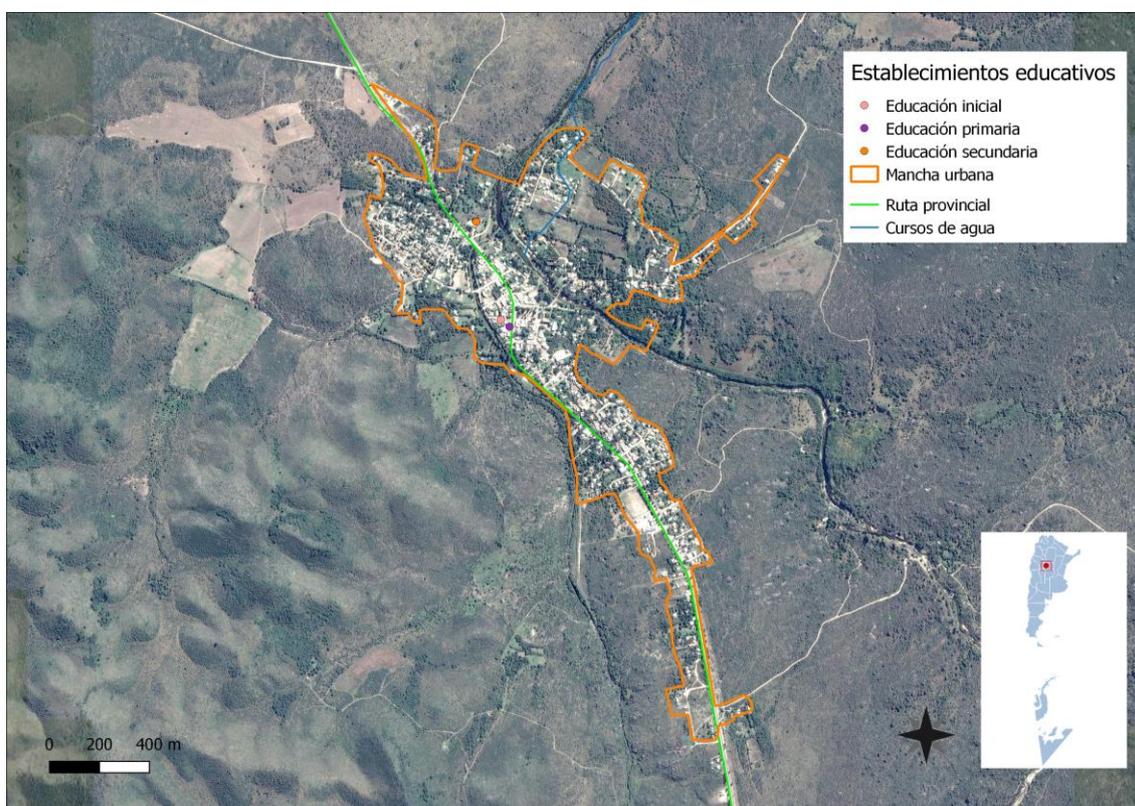
- La Fiesta Regional del Maíz de la Pampa de Pocho. (Durante el mes de Enero)
- Minas de Cuchillaco (8km de Salsacate)
- Los Túneles: sobre la ruta 28, a 35 km es una importante obra de ingeniería vial, construida en los años 1930

- Laguna de Pocho -CerróCiénaga -Río Jaime y Arrollo - Capillas Históricas - Avistaje de aves. (Cóndor andino)
- Localidad deTaninga

Según el Censo 2010 la desocupación general es del 7,09% y resalta el desempleo juvenil con un 18,57%. Según los datos recabados con las autoridades este indicador de desempleo juvenil creció más de un 25%.

En este marco en necesaria una planificación para el desarrollo inclusivo con una mirada que priorice los sectores más vulnerables, especialmente la juventud y la eliminación del trabajo infantil que según el censo 2010, alcanza el 5,28%.

## 6.8. Educación



Fuente: Equipo Técnico de SSPTIP

Actualmente se desconocen en la comuna los valores de los indicadores de educación, contando solamente con los datos del censo 2010.

Sin embargo el muy alto es el grado de analfabetismo, comparada la media provincial de 1,47 y es un dato llamativo para diseñar y gestionar una política en coordinación con el Gobierno provincial y nacional.

### Resumen de Indicadores

Alfabetización: 93,3 %  
Analfabetismo: 6,70%  
Adultos sin Educación Superior. 88,14n

### 6.9. Salud y seguridad

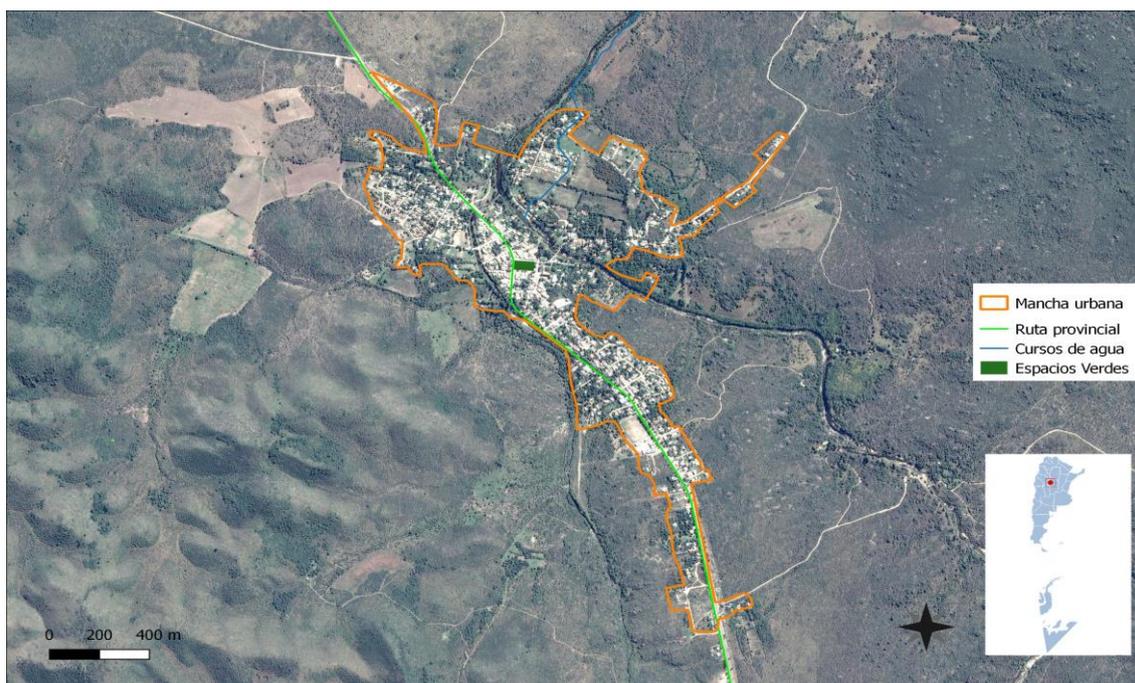
HOSPITAL MUNICIPAL: se localiza a 350m de la plaza central, el unico paso de acceso es un puente que cruza el Río Jaime de una sola mano, lo cual dificulta su accesibilidad, el edificio tiene serias dificultades estructurales y funcionales debido a la antigüedad del mismo, siendo en este caso prioritario relocalizarlo y ejecutar un edificio mas moderno adecuado a las exigencias de atención a la salud actuales.

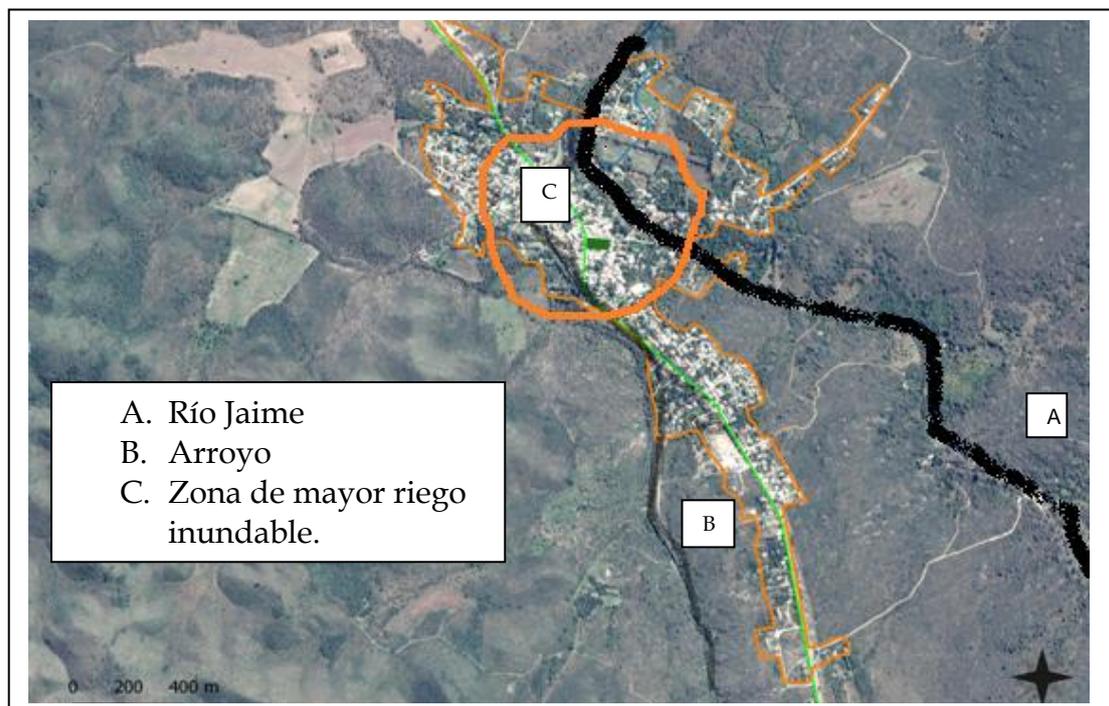
La tasa de mortalidad infantil es de 2,23% según el censo nacional 2010. La demanda en el sector público de salud ha sido creciente, como consecuencia del alto porcentaje de población sin cobertura social.

En materia de seguridad la Comuna cuenta con un subcomisaria Policial de la provincia de Córdoba, y defensa civil dependiente de la Comuna.

### 6.10. Dimensión ambiental

El área de riesgo ambiental se encuentra en la zona costera del Río Jaime y del arrollo, por probabilidades de inundaciones, afectando el área central y contigua.





### Destino y Tratamiento de Residuos

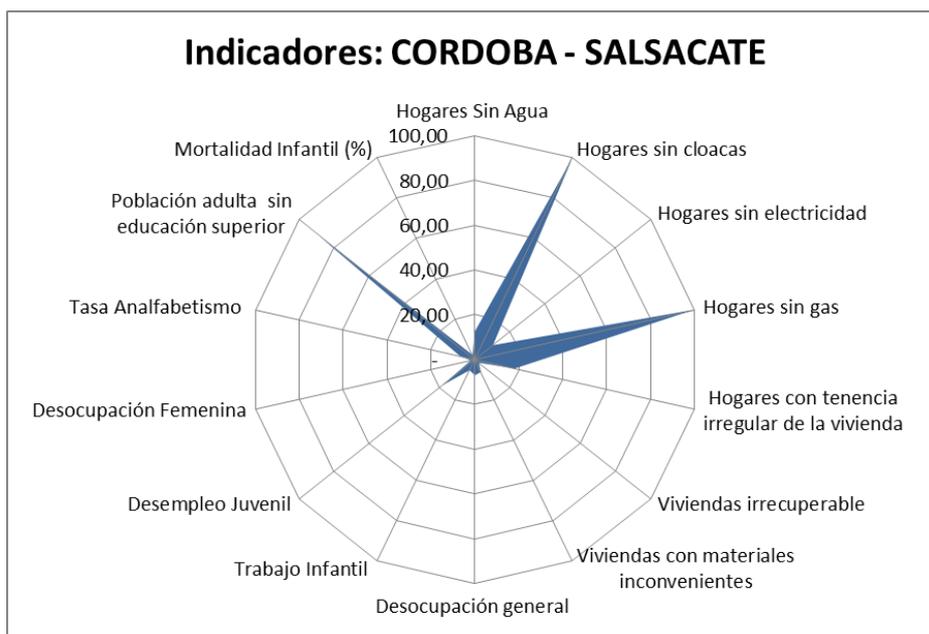
La recolección domiciliar alcanza el 70% y tiene una frecuencia de tres veces por semana.

No se hace un reciclado de basura, simplemente se la recoge y se quema en un basural localizado a 5 km de nuestro pueblo, por lo tanto la basura no recibe ningún tipo de tratamiento.

### 6.11. Resumen de Indicadores

Dato	%
Hogares Sin Agua	12,57
Hogares sin cloacas	100,00
Hogares sin electricidad	10,27
Hogares sin gas	100,00
Hogares con tenencia irregular de la vivienda	18,05
Viviendas irrecuperable	2,28
Viviendas con materiales inconvenientes	6,17
Desocupación general	7,09
Trabajo Infantil	5,28
Desempleo Juvenil	18,57
Desocupación Femenina	1,81
Tasa Analfabetismo	6,70
Población adulta sin educación superior	88,14
Mortalidad Infantil (%)	2,23

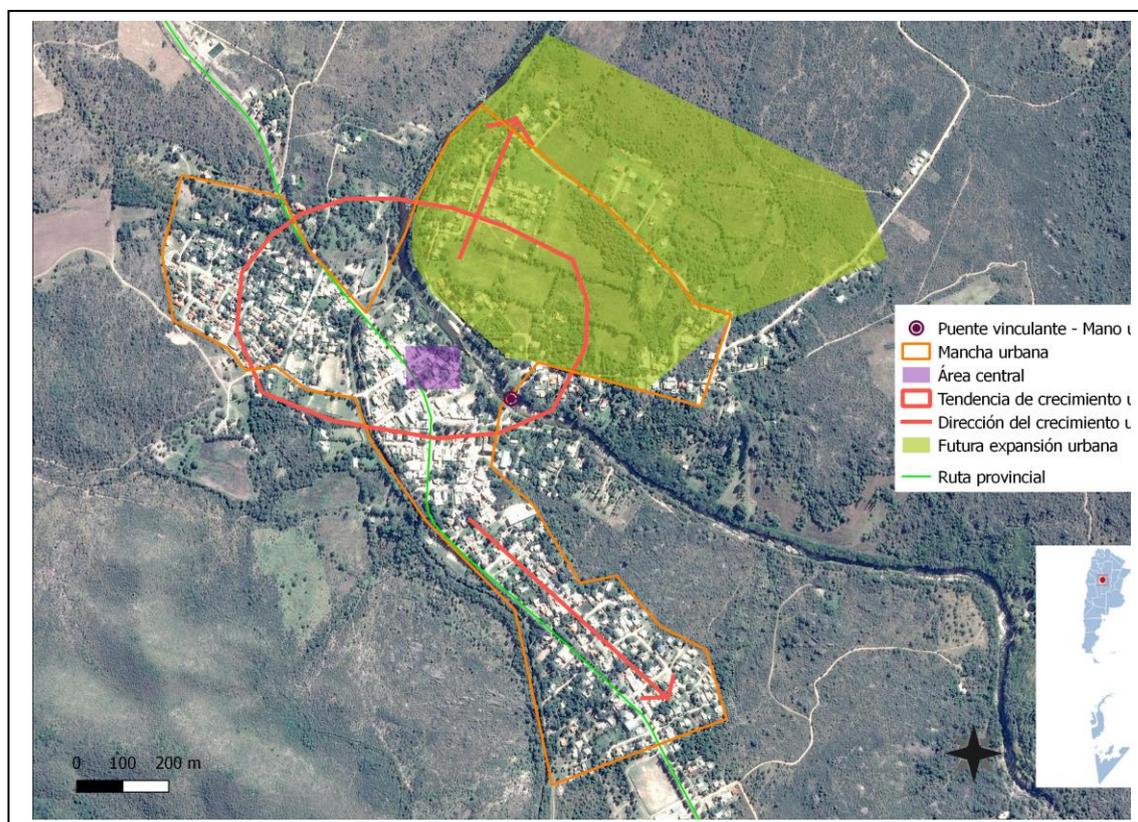
Fuente: SSPT en base a datos del Censo Nacional de Población 2010 INDEC



Fuente: SSPT en base a datos del Censo Nacional de Población 2010 INDEC

## 7. Mapa de situación actual

Existen Ejes de Crecimiento con zona de expansión urbana hacia Taminga y hacia el Barrio El Molino. Es allí donde hay que enfocar las nuevas infraestructuras.



El presente mapa de situación actual, síntesis del diagnóstico previo, pone en evidencia los problemas preponderantes del municipio sobre los que será clave enfocar los programas y proyectos.

El territorio se conforma por diferentes elementos que interactúan entre sí, unos propios del medio biofísico, otros como resultado del desarrollo social y económico del área. Así, el medio natural y el medio construido presentan límites a veces claros y plausibles de medición milimétrica. Otras veces, la línea divisoria no llega a ser totalmente categórica y se desdibuja en una zona difusa, tentacular, pixelada o simplemente mixturada y es difícil decir donde empieza o donde termina uno u otro.

Áreas centrales, residenciales, industriales, infraestructuras, accidentes geográficos, etc. y la relación entre ellos definirán el modelo territorial al cual nos acercaremos en un intento de tomar una instantánea, una imagen de un momento determinado y definitorio que nos permita comenzar un camino hacia algo mejor, hacia algo ideal.

Por otra parte el mayor riesgo ambiental, son las inundaciones afectando la zona central, ya que la localidad es atravesada por el Río Jaime y por el arroyo.

## 8-Áreas de acción

A partir del diagnóstico se presentan una serie de problemáticas a mejorar o áreas a potenciar mediante su desarrollo, que se han agrupado según distintas temáticas. Surgen así áreas de acción que proponen identificar las causas de la situación actual que generan algún problema o incompatibilidad en el día a día de sus habitantes para poder identificar los objetivos necesarios que permitan desarrollar programas y proyectos para lograr el tipo de ciudad deseada.

### 8.1. Dimensión Sistema Físico

Causas	Problema	Objetivos	Proyectos
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Escasa Inversión Pública.</li> <li>• Deterioro de caminos secundarios y terciarios.</li> <li>• Sin cobertura de gas natural.</li> <li>• Escaso e irregular acceso de internet.</li> <li>• Falta de equipamiento comunitario.</li> <li>• Falta de herramientas locales para la gestión.</li> <li>• Puente angosto.</li> <li>• Falta de calles con adoquines.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Deficiente infraestructura de transportes, falta de redes energéticas y déficit en telecomunicaciones que generan poco atractivo para la inversión productiva.</li> <li>• Accesibilidad con dificultades entre área central y perifería.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejoramiento de red de caminos secundarios y terciarios.</li> <li>• Mejora de redes de acceso a internet.</li> <li>• Mejoramiento del equipamiento Municipal</li> <li>• Conexión con gasoducto para cobertura de gas natural.</li> <li>• Mejorar accesos y movilidad del tránsito.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan de Infraestructura vinculada a la producción con gestión intersectorial y apoyo de jurisdicción provincial y nacional.</li> <li>• Proyecto para mejorar la atención al ciudadano en el ámbito comunal, con instrumentos de gestión e informatización.</li> <li>• Plan de adoquinado de calles.</li> <li>• Plan de Ensanchamiento del Puente Principal.</li> </ul>

### 8.2. Dimensión Económica

Desocupación juvenil, falta de formación de tercer nivel, e informalidad de actividades económicas son los temas más preocupantes.

Causas	Problema	Objetivos	Proyectos
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Escaso turismo</li> <li>• Economía agrícola poco diversificada.</li> <li>• Escasa Inversión privada</li> <li>• Falta de infraestructura vinculada a la producción y al turismo.</li> <li>• Alta tasa de analfabetismo con RR.HH sin calificación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Alta dependencia económica del Estado y de actividades vinculadas a la producción primaria.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Categorizar y mejorar el Festival de La Empanada.</li> <li>• Mejorar la infraestructura vinculada a la actividad turística.</li> <li>• Facilitar aquella producción agrícola que tiene ventajas comparativas por características de los suelos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaborar Plan de Promoción del desarrollo local.</li> <li>• Generar espacios de capacitación y formación para jóvenes y mujeres, que faciliten la inserción al mundo del trabajo.</li> <li>• Gestionar un proyecto de educación para adultos. (Terminalidad Educativa)</li> </ul>

### 8.3. Dimensión Ambiental

Crecimiento de riesgos ambientales y carencia de infraestructura para la mitigación.

Causas	Problema	Objetivos	Proyectos
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Riesgo de inundaciones por deficiencias en zona de costas del Río Cruz del Eje.</li> <li>• Falta de valor de espacios verdes.</li> <li>• Falta de servicio de recolección de residuos y destino final.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Crecimiento de riesgos ambientales sin infraestructura para mitigación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Puesta en valor de Espacios Verdes Existentes.</li> <li>• Generar infraestructura para evitar inundaciones en zona del río.</li> <li>• Disminuir impacto ambiental por falta de servicio en recolección de residuos.</li> <li>• Promover la adaptación al cambio climático</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan Integral de recuperación y mantenimiento de los Espacios Públicos en la trama urbana</li> <li>• Plan Integral para recolección y Destino Final de los Residuos Sólidos con gestión Interjurisdiccional.</li> <li>• Plan de infraestructura gestionado con otras jurisdicciones para disminuir impactos ambientales negativos .</li> </ul>

Causas	Problema	Objetivos	Proyectos
<ul style="list-style-type: none"> <li>•Crecimiento de población en las periferias, sin planificación.</li> <li>• Redes antiguas y obsoletas.</li> <li>• Sin existencia de red de cloacas, ni planta de tratamiento.</li> <li>•Nuevos asentamientos.</li> <li>•Deficiencia en la fuente de agua del Río Jaime.</li> <li>•Falta de tratamiento potabilizador.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Crecimiento de números de hogares sin red de agua y falta de políticas de saneamiento.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Abastecer al 100% de los hogares con red de agua potable antes del 2020.</li> <li>• Generar el saneamiento y disminución de impactos ambientales negativos con un sistema de red de cloacas a largo plazo.</li> <li>•Promover la adaptación al cambio climático con planes de mitigación para épocas de sequías. e inundaciones.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ejecutar el Plan Director de Red de Agua.</li> <li>•Diseñar un proyecto en elaboración de Red Cloacal, contemplando distintas etapas de ejecución.</li> </ul>

#### 8.4. Dimensión Social

##### Asentamientos-déficit de viviendas

Se deben mejorar las condiciones de habitabilidad y la calidad de vida, desde un enfoque integral del Hábitat. Para esto, es necesario el desarrollo de una serie de políticas públicas de corto, mediano y largo plazo para dar respuesta a los sectores más vulnerables de la población; al poner al alcance de estos una mejora sustancial en la calidad de vida.

Hay emergencia en cuanto al crecimiento del déficit en vivienda, especialmente se han sumado viviendas irrecuperables, pero también crecieron las viviendas de calidad constructiva insuficiente según las autoridades comunales, especialmente en la zona de la ribera del Río Pichanas y en el complejo degradado a la orilla de las vías del ferrocarril.

Estos fenómenos afectan la salud de la población y perjudican especialmente el desarrollo integral de la infancia. Especialmente porque van acompañados a la vez de un entorno degradado en términos de ambiente y de infraestructura comunitaria.

Causas	Problema	Objetivos	Proyectos
<ul style="list-style-type: none"> <li>•Asentamientos sobre terrenos con alta tenencia irregular.</li> <li>•Alto nivel de Pobreza.</li> <li>•Falta de acceso a planes sociales de vivienda.</li> <li>•Alto deficit en el estado de calles y veredas que circundan asentamientos.</li> <li>•Bajo equipamiento comunitario.</li> <li>•Falta de planeamiento urbano.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asentamientos de viviendas con calidad constructiva deficientes y tenencia irregular.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Promover la Regularización dominial.</li> <li>•Eliminacion de las viviendas irrecuperables.</li> <li>•Mejoras la calidad constructiva de viviendas.</li> <li>•Mejorar los espacios verdes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Programa de regularización dominial.</li> <li>•Gestionar Programa de Contrucción de viviendas sociales.</li> <li>•Plan de mejora de espacios públicos contiguos a los asentamientos. (calles, veredas, luminarias y plazas)</li> <li>•Facilitar en los bancos de tierra adquisición de terrenos para viviendas sociales.</li> <li>•Plan para mejora de la vivienda familiar.</li> </ul>

### Redes y saneamiento.

El déficit de la Red de Agua y la falta de cloacas son esencialmente negativos para la salud de la población y para el ambiente, generando costosas externalidades a mediano y largo plazo. Se deben continuar realizando las gestiones para la ejecución del proyecto de ampliación de cobertura de red de agua, para poder llegar a la periferia.

## 9. Participación Ciudadana y Gobierno Abierto

Los gobiernos locales están jugando un papel más importante en el diseño de políticas y la prestación de servicios públicos esenciales a menudo en un contexto de estructuras institucionales y de gobernanza débiles. La transparencia y la rendición de cuentas son esenciales para las ciudades hoy en día como medio para *mejorar los niveles de confianza de los ciudadanos* en las instituciones públicas.

Gobernar sin el ciudadano se ha convertido en una alternativa casi imposible, por lo que los gobiernos locales necesitan mejores canales de comunicación para comprender las necesidades de sus representados. Así mismo, los ciudadanos de todo el mundo también están solicitando mejores instrumentos para controlar que la administración pública sea eficiente y responsable

Es por ello que se requiere abrir nuevos canales de participación ciudadana optimizando el contacto directo con el vecino y diseñando políticas públicas que contengan siempre un instrumento participativo.

En este sentido se plantea la necesidad de promover la creación de centros vecinales en los barrios que serán eje del crecimiento urbano.

El presente plan será un nuevo instrumento participativo a los fines de empoderar a la ciudadanía con el presente y futuro de la localidad, fortaleciendo el capital social y la profundización de Gobierno Abierto.

## 10. Planeamiento

El Planeamiento es un instrumento de gestión del territorio para el acondicionamiento progresivo del recurso físico a las necesidades de sus habitantes. Su objetivo es lograr un desarrollo ordenado para una mejor calidad de vida de la población, aportando razonabilidad al equilibrio de los usos, de manera de asegurarle armonía al crecimiento.

El planeamiento será la herramienta para la expansión de la comunidad actual, de una manera organizada, con un enfoque integral sustentable y compartiendo los objetivos de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. Esta direccionalidad apunta a lograr un verdadero equilibrio territorial, de manera de mejorar las condiciones del hábitat, infraestructura, servicios, vivienda, educación y salud.

### 11.1 Planeamiento Estratégico

### 11.2 Visión Estratégica de la Ciudad

Salsacate es el Municipio cabecera del Departamento Geográfico Pocho, que presento en el censo nacional 2010 el mayor Nivel de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI). En este marco el Municipio careció de herramientas para que la infraestructura acompañara los cambios sociales y la mayor demanda de servicios, generándose déficit de infraestructura básica que afecta la calidad de vida y debilita sus potencialidades.

La voluntad de las autoridades respecto al corto plazo, se enfoca al mejoramiento de la infraestructura básica, redes, saneamiento y conectividad vial. Atendiendo la urgencia de problemas ambientales y sociales, que por su dimensión requieren planificación y solución a mediano plazo.

Así en el corto plazo también es indispensable alcanzar soluciones para facilitar el acceso a la vivienda y mejorar viviendas con hacinamiento y materiales deficientes, como el hábitat de los entornos más vulnerables.

En el mediano y largo plazo, el municipio apuesta a dos factores centrales del Desarrollo Local. En tal sentido, pretende mejorar la conectividad regional para la producción y el turismo; y potenciar el perfil turístico por medio de una mejora de la oferta paisajística y cultural.

En este marco, la visión de la localidad es:

*“Salsacate, centro estratégico comunicacional de Traslasierras, integrado territorialmente para facilitar el desarrollo sustentable promoviendo la actividad turística y buscando la mejora continua de la calidad de vida de sus habitantes en un entorno inclusivo, paisajístico y cultural respetuoso del medio ambiente.”*

Por ello se pretende ser una Localidad con entorno urbano saludable y promotora de la inclusión social.

## 12. Lineamientos Estratégicos

En la primera etapa de este trabajo la recopilación de información provino de diferentes fuentes que, luego de ser procesada y ordenada, decantó en un proceso de análisis hasta llegar a la elaboración de un Modelo de Situación Actual del Territorio poniendo de manifiesto los principales problemas sobre los que se debe trabajar a modo de diagnóstico.

La segunda etapa tiene como objeto configurar respuestas a las diferentes conceptualizaciones conformadas en la etapa de diagnóstico. Es deseable hacer foco en la innovación y el cambio institucional, ya que el plan requiere utilizar la prospectiva para definir escenarios que permitan la observación de los cambios sociales en curso.

Las políticas de ordenamiento se plantean con el fin de transformar la realidad territorial y expresan la voluntad política de la gobernanza y el fortalecimiento institucional. Estas políticas apuntan a la superación de conflictos y el aprovechamiento de las oportunidades locales para el mejoramiento de las condiciones de desarrollo siguiendo los objetivos de desarrollo sustentable de la Agenda 2030 de la ONU-Hábitat, especialmente el objetivo 11 y sus metas.

Al definir los lineamientos estratégicos locales se procede respetando siempre los lineamientos de escala nacional publicados por el Consejo Federal de Planificación, así como los de escala provincial correspondientes y los que se desprenden de planes

territoriales a escala regional o micro-regional que abarcan al municipio. Dichos lineamientos actúan como premisas básicas que deben armonizarse a nivel local.

Finalmente, se presentan líneas de acción que impulsan el fortalecimiento de la planificación y la gestión de los territorios municipales. Ejes que organizan el accionar y encauzan diferentes propuestas persiguiendo un mismo fin, la consolidación, planificación y cualificación de poblaciones postergadas a través del mejoramiento de indicadores que se traduzcan en bienestar social.

A partir del modelo deseado, se desagregarán las propuestas de intervención en el territorio:

- Los lineamientos estratégicos responden a los ejes problemáticos identificados. Deberán estar constituidos por una serie de programas de actuación, que involucran un conjunto de proyectos específicos y la definición de la normativa que permita soportar al Modelo Deseado definido.
- Los Ejes de Acción recopilan los programas.
- Los programas como conjuntos de proyectos abordando los procesos detectados en el diagnóstico.
- Los proyectos específicos implican acciones concretas que impactarán en la realidad cotidiana, eliminando o transformando las situaciones problemáticas identificadas. Deberá percibirse una mejora en las condiciones territoriales y, por ende, en la calidad de vida de la población.

#### a. Programas y Proyectos

Suponen la traducción de los lineamientos estratégicos de política territorial en programas y proyectos concretos para accionar sobre el territorio y cada uno de ellos constituye la expresión sintética de una política pública que involucra actores y recursos. Cada programa está compuesto por proyectos que remiten a diversas acciones necesarias para alcanzar los objetivos explicitados.

#### b. Lineamiento Estratégico: CALIDAD DE VIDA LOCAL

Es un concepto que hace alusión a varios niveles de generalización pasando por sociedad, comunidad, hasta el aspecto físico y mental, por lo tanto, el significado de calidad de vida es complejo y abarca en muchas disciplinas, como ser la sociología, las ciencias políticas, la medicina, estudios del desarrollo, etc.

Un indicador comúnmente usado para medir la calidad de vida es el Índice de Desarrollo Humano (IDH), establecido por las Naciones Unidas para medir el grado de desarrollo de los países a través del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), cuyo cálculo se realiza a partir de las siguientes variables:

1. Esperanza de Vida.
2. Educación, (en todos los niveles).
3. PIB *per capital*.

El IDH es un importante indicador del desarrollo humano que elabora cada año Naciones Unidas. Se trata de un indicador que, a diferencia de los que se utilizaban anteriormente que medían el desarrollo económico de un país, analiza la salud, la educación y los ingresos.<sup>1</sup>

Para lograr los objetivos deseados de Calidad de Vida Local se debe orientar el proceso *plan-proyecto-obra* en cada municipio de manera que las obras y proyectos sean priorizados de acuerdo a la planificación, y así tengan coherencia y sinergia entre sí y con inversiones nacionales, provinciales y de otros municipios, es decir, a la multiplicidad de esfuerzos públicos que inciden en un mismo territorio.

#### EJES DE ACCIÓN:

- Urbanización de villas y asentamientos.
- Construcción de nuevas viviendas con criterios planificados.
- Mejorar viviendas de materialidad deficientes.
- Regularización dominial.
- Impulso al crédito hipotecario.
- Movilidad sostenible.
- Ingreso ciudadano.
- Educación de calidad y desde edades tempranas.
- Protección contra la violencia de género.
- Presencia del estado en los lugares en situación de pobreza extrema.

#### 12.1 Proyectos para mejorar la Calidad de Vida Local

La localidad de Salsacate se encuentra ubicada sobre la Ruta Provincial n°15, a 45 Km. de la localidad de Villa Cura Brochero y a 200 Km. de la Ciudad de Córdoba.

La misma se encuentra distribuida de sur a norte sobre ruta provincial número N°15 y de este a oeste sobre las márgenes de Arroyo Cachimayo y Río Jaime que cruzan por el Centro del pueblo, los que le dan forma y particular atractivo que lo caracteriza.

En su mayoría las familias son de clase media baja y sectores sociales de mayor vulnerabilidad con ingresos que no alcanzan a cubrir la canasta básica de alimentos.

Geográficamente las familias con mayor vulnerabilidad social se encuentran dispersas en el plano local.

En este contexto social falta calidad y cobertura de la red de agua, red de gas, red de cloacas y conectividad vial interna y conexión regional por el deterioro de las rutas.

Estas características han debilitado las potencialidades que ofrece la actividad turística como eje dinamizador de desarrollo y el Municipio con escasas herramientas económicas y políticas pretende de manera planificada con distintos proyectos y en cooperación con los distintos actores públicos y privados facilitar un proceso de mejoras continuas para sus habitantes y para el turismo.

---

<sup>1</sup>[https://es.wikipedia.org/wiki/Calidad\\_de\\_vida](https://es.wikipedia.org/wiki/Calidad_de_vida)

## **Dimensión Urbana**

### **12.1.1 MOVILIDAD SOSTENIBLE. MEJORA DE CONEXIÓN VIAL RUTA TANINGA (SALSACATE) - TANTI (RP N° 28) Y DE LA RUTA SALSACATE – VILLA DE SOTO (RP N°15)**

Las políticas públicas urbanas deben ser consecuentes a la realidad imperante y a los recursos disponibles para perseguir fines lógicos y concretables en el tiempo. De este modo los criterios que se utilicen para la toma del conjunto de decisiones tendientes a solucionar las diferentes problemáticas en el territorio mantendrán una relación intrínseca con los actores que representan los diferentes sectores en un plan de ordenamiento territorial.

#### **Caracterización del problema:**

La localidad de las Salsacate se encuentra integrada de manera deficitaria a la región, la conexión vial Tanti- Tanninga, ruta provincial n° 28 son 80 km de una ruta destruida, es de tierra y sin mantenimiento.

Está ruta es la segunda conexión entre el Valle de Traslasierra y el Valle de Punilla, los dos corredores turísticos más importantes de las provincia de Córdoba.

Por otra parte, por las características geográficas facilitaría el tránsito de transportes de cargas en mejores condiciones que el Camino de las Altas Cumbres. Sería una alternativa de menores costos para la salida de la producción de oleaginosas al puerto de Rosario. Por esta Ruta se acorta la distancia Córdoba – Salsacate de 205kilómetros por Ruta Altas Cumbres a 140 kilómetros por ruta a Tanti.

Por otra parte la Ruta Provincial N°15 desde Salsacate a Villa de Soto, si bien esta pavimentada, se encuentra en estado de abandono, son 60 kilómetros que necesitan ser repavimentados, siendo la principal vía de ingreso desde el norte de la provincia de Córdoba.

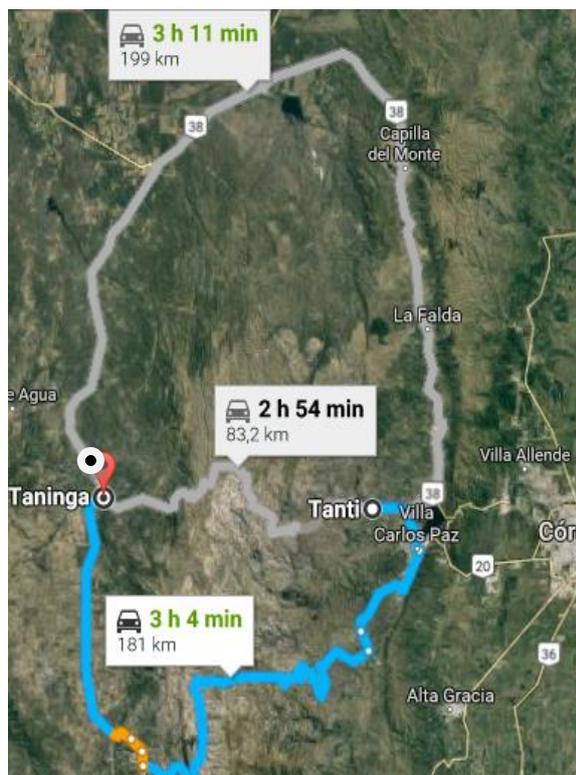
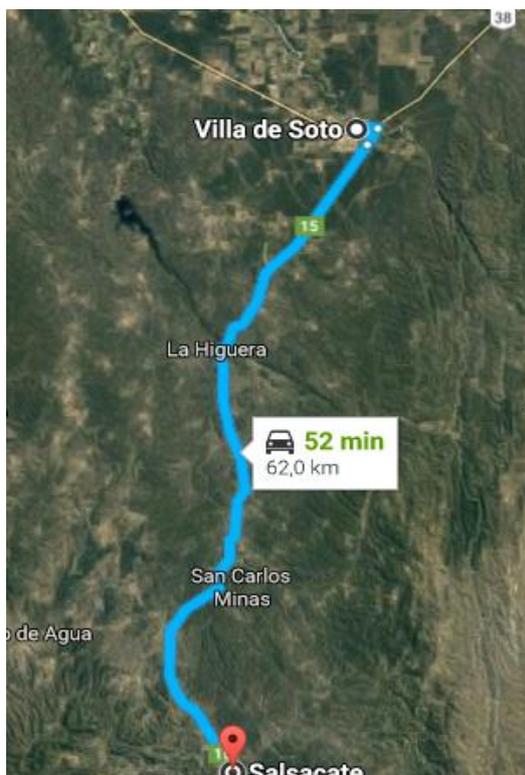
Ello genera un problema de conectividad vial para los residentes de Salsacate y comunidades aledañas y se pierde competitividad económica para atraer nuevas inversiones productivas que generen más empleo.

#### **Solución propuesta:**

a.- En un mediano plazo Pavimentar los 83 kilómetros la Ruta provincial N° 28 que una Tanti con Tanninga.

b- Repavimentar y mejorar banquetas y cartelería del tramo de 62 kilómetros de la Ruta Provincial N° 15 en el tramo Salsacate – Villa de Soto beneficiando la integración con la Ruta N°38.

Estas obras deben estar incluidas entre las prioridades de La Nación y la provincia de Córdoba, ya que tienen un gran impacto sobre el desarrollo de un departamento geográfico empobrecido y dinamizaría la producción y el turismo.



Fuente: Municipalidad de Salsacate

### 12.1.2 MOVILIDAD SOSTENIBLE. CONSTRUCCIÓN DE CICLOVIA PARALELA A RUTA N°28- SALSACATE- TANINGA

#### Caracterización del Problema:

El crecimiento urbano de Salsacate en dirección a Tanninga de manera fragmentada sobre el eje de la Ruta provincial N° 15, ha generado una mayor movilidad de automóviles, ciclistas y peatones entre las dos zonas del mismo municipio, por la interacción de las distintas actividades económicas y sociales que se desarrollan en los dos sectores.

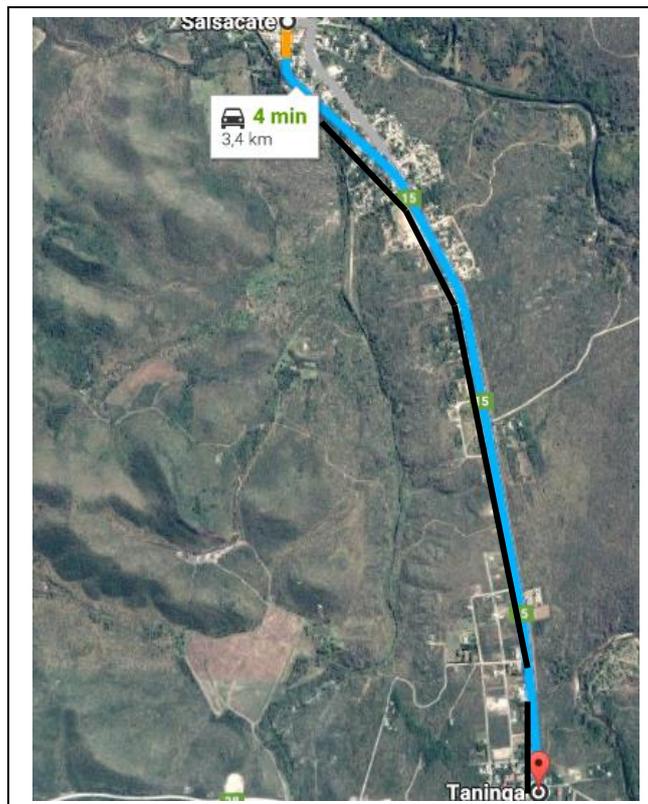
No hay una vía diferenciadas y han aumentado los accidentes de tránsito, por otra parte se desaprovecha un importante espacio público, ya que algunos tramos hasta hay 15 metros de distancia de la ruta.

#### Solución Propuesta:

Ciclovía: Se propone la construcción de una ciclovía de dos metros de ancho bidireccional de patones y bicicletas que promueva el uso de la bicicleta como principal medio de transporte con seguridad vial, tal como lo estipula la Secretaría de Planificación del Transporte, Ministerio de Transporte de la Nación, y que facilite la vinculación entre los residentes del área central de Salsacate y Tanninga.

Es un tramo de 3500m metros lineales con su correspondiente demarcación y señalización horizontal y vertical, señalética, cestos de basura; como así también con

espacios de esparcimiento, asientos para descanso, paradas para ejercicios y parquización.



Ciclovia de 3500 metros de extensión.

### 12.1.3 ENSANCHAMIENTO DEL PUENTE SOBRE RÍO JAIME

#### **Caracterización del problema:**

Por el área central de Salsacate cursa el Río Jaime, que divide la localidad de este a oeste, quedando del margen oeste el 20% de la población de Salsacate y la localización del Hospital, como así también un importante sector de producción primaria agropecuaria y ganadera.

El puente actual es de una sola mano y de tres metros de anchos, creándose congestionamientos de vehículos, transporte de carga y del paso de la ambulancia al Hospital.

De esta manera se convierte en una barrera urbanística que dificulta la conectividad e integración de la localidad.

#### **Solución Propuesta:**

Obra de construcción y ensanchamiento del Puente de Salsacate calle José Hernández sobre el Río Jaime, con un ancho total de 6 metros y paso peatonal de un metro, y una longitud de 45 metros, Dicha obra permite la integración vial y descongiona la principal vía de transito de la localidad. Es una obra prioritaria para la movilidad sostenible.



#### ■ Fuente sobre Río Jaime (Salsacate)

### 12.1.4 OBRAS DE CORDÓN CUNETA

#### **Caracterización del problema:**

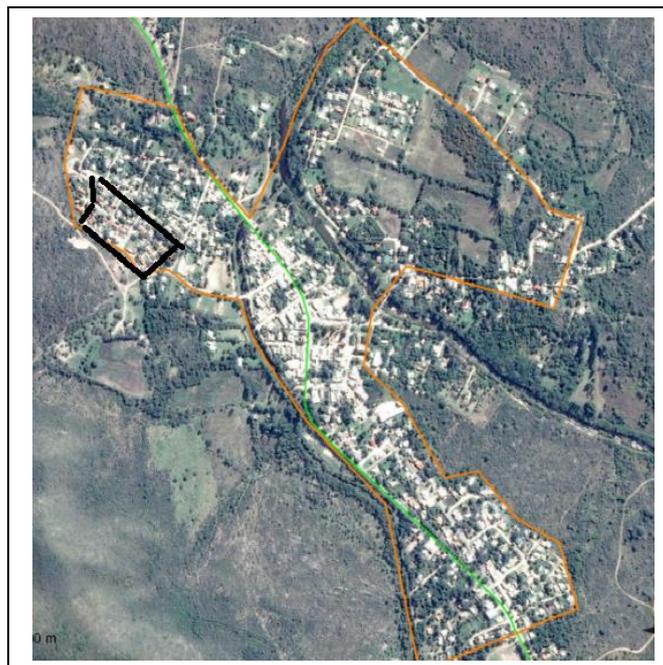
La mayoría de las calles son de tierra y sin cordón cuneta, dificultando el escurrimiento del agua de lluvia y empeorando el estado de las calles.

Esta debilidad urbanística en una localidad que concentra temporada de grandes precipitaciones y en un entorno que es atravesado por el Arroyo Cachimayo y el Río Jaime; frente al cambio climático suma mayores riesgos de inundación.

#### **Solución Propuesta:**

Realizar obra de cordón cuneta para Salsacate, 2000 metros de longitud cubriendo distintos barrios de la localidad, con un ancho de 0,60 metros posibilitando el escurrimiento del agua de lluvia y consolidando el sector para construcción de futuras veredas.

El proyecto fue presentado a la Jefatura de Gabinete de la Nación y tiene un presupuesto \$ 1.180.000. Y se encuentra en estudio la selección de calles prioritarias para localización.



— Sector de construcción de 2000 metros de cordón cuneta.

## Dimensión Ambiental

### 12.1.5 EQUIPAMIENTO PARA LA GESTIÓN SOSTENIBLE DE RESIDUOS

Salsacate tiene un servicio deficiente en la recolección y tratamiento de los residuos sólidos urbanos, con un basural a cielo abierto localizado entre Salsacate y Tanninga a tres kilómetros de la zona central, parte en terrenos municipales y otro sector en terrenos privados. Actualmente cuentan con un camión compactador y chipiadora.

Se carece del equipamiento que permita una etapa de gestión sostenible con la clasificación previa y un destino final de menor impacto ambiental. Ello genera focos de contaminación y repercute sobre la salud de los habitantes, como así también dañando el entorno natural.

#### **Solución Propuesta:**

Existe un proyecto presentado en el Ministerio del Interior durante el año 2016 para la construcción de una planta clasificadora con la construcción de un galpón de 200 metros cuadrados y para la compra de equipamiento: 10 contenedor, una reductora de plástico y kit de herramientas para la poda y el movimiento de residuos.

Por otra parte canalizar ante la jurisdicción provincial y nacional de manera asociada con las localidades vecinas, la organización y planificación para lograr la disposición final y lograr a mediano plazo el basural cero a cielo abierto.

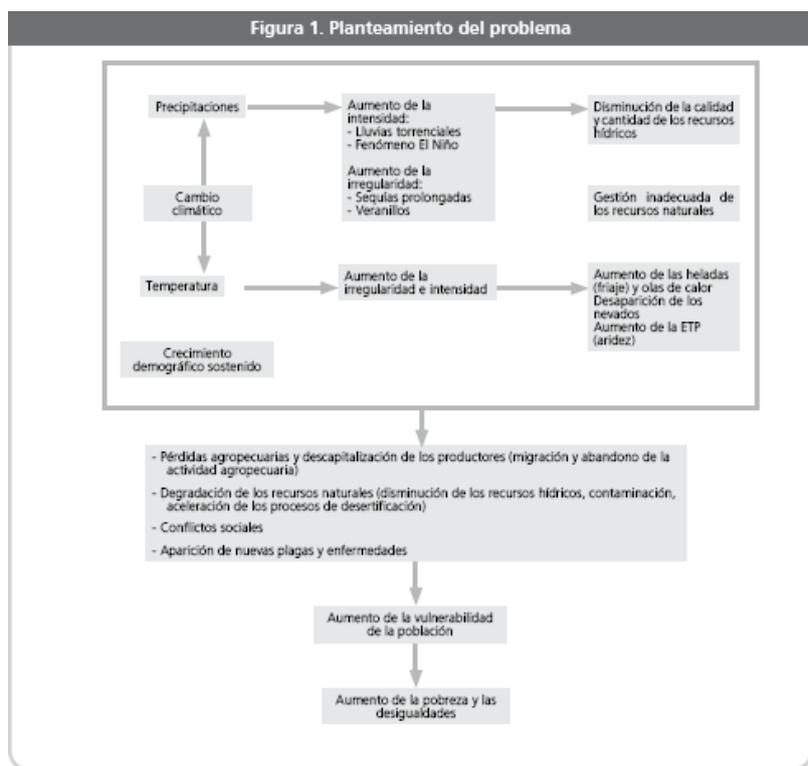
### 12.1.6 PROYECTO PARA EQUIPAR EL ÁREA DE DEFENSA CIVIL

### Caracterización del problema:

Salsacate tiene un organismo de Defensa Civil que carece del equipamiento suficiente ante el cambio climático y las características geográficas y naturales descritas en el presente informe.

Como consecuencia no se puede ejecutar una política adecuada para enfrentar riesgos ambientales.

En el siguiente cuadro se puede observar los impactos que genera el fenómeno del cambio climático:



Fuente: Soluciones Prácticas-ITDG, 2007a

### Solución propuesta:

Presentar un proyecto ante las autoridades correspondientes a los fines de obtener fondos para equipamiento de Defensa Civil:

- Sistema de Monitoreo
- Sistema de comunicación y alerta temprana
- Cartelería sobre riesgos
- Herramientas técnicas Planificación para sistema comunitario de emergencia.
- Red de Radiocomunicación

## Dimensión Social

### 12.1.7 CONSTRUCCIÓN DE NUEVAS VIVIENDAS SOCIALES Y URBANIZACIÓN (HÁBITAT)

**Caracterización del problema:** En importante segmento de la población no tiene los medios económicos para alcanzar la casa propia y fueron creciendo los asentamientos de manera fragmentada y alejados del área central y el equipamiento comunitario.

Según el último informe socioeconómico de diciembre de 2016 de la Municipalidad de Salsacate, hay un total de 523 viviendas, de las cuales entre irrecuperables y de calidad constructiva insuficientes habría aproximadamente 60 viviendas.

Estas se encuentran dispersas y la mayoría de ellas con tenencia irregular del terreno.

#### **Solución propuesta:**

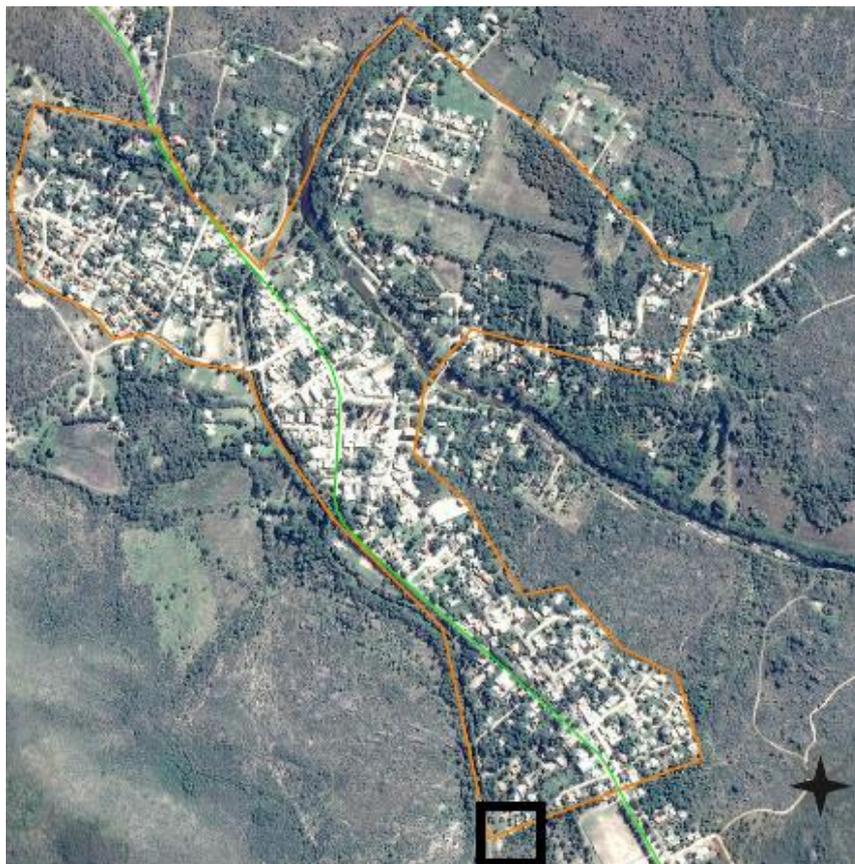
El municipio se encuentra ejecutando un loteo con regularización de terrenos para desarrollar plan de 50 viviendas, entre Taninga y Salsacate, cerca del cementerio, lugar donde se cuenta con los servicios básicos de agua y electricidad.

Está en proceso de elaboración el proyecto a presentarse por medio del Programa Hábitat del Ministerio del Interior de la Nación.

Por otra parte el proyecto incluye la urbanización con pavimentación, cordón cuneta, alumbrado público y el Módulo Nido (Núcleo Integrador Desarrollo Oportunidades): Espacio que permite a los vecinos realizar reuniones en general, y establecer nuevos vínculos con toda la Localidad y recibir capacitación en talleres de oficios, Culturales, Artesanía y apoyo escolar.

La política de hábitat es integral y pretende generar un entorno inclusivo con accesos a espacios públicos abiertos e integrativos que fomente la cooperación de la comunidad y una infraestructura que ofrezca herramientas para el desarrollo integral de los ciudadanos.

**Intervención de Hábitat y construcción de 50 viviendas sociales.**



### 12.1.8 OBRAS DEL SISTEMA Y RED DE AGUA POTABLE

#### **Caracterización del problema:**

Salsacate tiene como urgencia y prioridad solucionar los problemas generados por una red de agua deficitaria.

Ello se fue agravando con el crecimiento de baja densidad de la localidad y el mayor número de viviendas. Salsacate y Tanninga reciben a través de la “Cooperativa de provisión de Energía Eléctrica y Otros Servicios de Salsacate” agua de pobre calidad con presión y caudal que no cubre la cobertura necesaria.

El actual sistema de captación y como de distribución se encuentran obsoletos. La mayor problemática está en la zona rural y las napas de agua de calidad se encuentran muy bajas.

#### **Solución propuesta:**

Existe actualmente el proyecto que propone la construcción de un azud (presa) de perfil Creager de hormigón de 2,00 metros de altura y de 47,50 metros de ancho sobre el Río Jaime aproximadamente a 3 km aguas arriba de Tanninga, con muros laterales de defensa de márgenes diseñados en idéntico material. Allí se ubica la obra de toma, la que se materializará a través de un doble caño filtro de acero ubicado dentro de un pedraplen. El agua allí captada será transportada a una cámara de carga y desde allí por gravedad, a través de un acueducto de PVC, hasta las cisternas existentes C1 Y

C1” ubicadas en tanginga, y por las singularidades del terreno se instalarán 10m válvulas de aire para asegurar el correcto funcionamiento del acueducto.

El proyecto prevé nueva red de distribución en Tanginga, sistemas de cloración, nuevas cisternas en Salsacate y cañerías de mayor diámetro.

Toda la cañería a instalar será de PVC en clase 6 y 10 en el sector de Salsacate, con hidratantes ubicados en lugares estratégicos y seis cámaras de desagüe para potenciar la funcionalidad integral del sistema.

Dicho proyecto permitirá contar con fuente y reserva de cantidad y calidad adecuada para satisfacer a toda la población, con un volumen para la población actual de 180 litros/habitante/día con la presión adecuada y a 10 años con dotación de 208 litros/habitantes/día.

#### 12.1.9 INFRAESTRUCTURA DE RED DE CLOACAS Y PLANTA DEPURADORA

##### **Característica del problema:**

El municipio de Salsacate carece de servicio de Cloacas y esta obra sería indispensable para mejorar la calidad de vida de los habitantes y para no agravar el problema de las napas que afectan el agua subterránea con grandes costos ambientales.

##### **Solución propuesta:**

Gestionar en un mediano plazo un proyecto de saneamiento que incluya la Planta Depuradora con capacidad para una proyección de número de viviendas a 30 años según cálculos censales y la red de distribución domiciliaria en distintas etapas, priorizando las áreas de mayor densidad.

#### 12.1.10 INFRAESTRUCTURA DE ENERGÍA (GAS NATURAL)

##### **Característica del problema:**

El municipio de Salsacate carece de servicio de gas natural y el gasoducto troncal pasa a 50 kilómetros de distancia.

Esta obra sería indispensable para una mayor competitividad económica de la región y para mejorar la calidad de vida de los habitantes.

##### **Solución propuesta:**

Gas Natural: Gestionar la conexión al gasoducto y en una primera etapa la construcción de la red troncal y en segunda y tercer etapa la red domiciliaria. Debe ser un proyecto a mediano y largo plazo por la magnitud de la obra.

## 12.2 LINEAMIENTO ESTRATÉGICO: COMPETITIVIDAD TERRITORIAL

La competitividad territorial tiene a priori un sentido estrictamente económico. Esto conduce al planteo de un sentido más amplio que el de competitividad, plasmado en el concepto de competitividad territorial: un territorio adquiere carácter competitivo si puede afrontar la competencia del mercado y garantizar al mismo tiempo la viabilidad medioambiental, económica, social y cultural, aplicando lógicas de red y de articulación interterritorial. En otros términos, la competitividad territorial supone:

- Recursos territoriales.
- Implicación de los agentes e instituciones.
- Integración de los diferentes sectores en una lógica de innovación.
- Cooperación con otros territorios.
- Articulación de políticas regionales y nacionales.

La elaboración de un proyecto territorial es un proceso destinado a dotar a los agentes locales y a las instituciones cuatro capacidades: capacidad de valorizar su entorno, de actuar de manera conjunta, de crear vincular sectores y, por último, establecer relaciones con otros territorios y con el resto del mundo.

Estas cuatro capacidades pueden correlacionarse con lo que llamamos “las cuatro dimensiones” de la competitividad territorial, que se combinarán de manera específica en cada territorio, y que son las siguientes:

- **Competitividad social:** Capacidad de los agentes para actuar eficazmente de manera conjunta y consensuada a distintos niveles institucionales.
- **Competitividad medio ambiental:** Capacidad de los agentes para valorizar su entorno como un elemento “distintivo”, garantizando al mismo tiempo la conservación y la renovación de los recursos naturales y patrimoniales.
- **Competitividad económica:** Capacidad de los agentes para producir y mantener el máximo de valor añadido en el territorio mediante el refuerzo de los vínculos entre sectores.
- **Localización en el contexto global:** Capacidad de los agentes para situarse con relación a los otros territorios con el objeto de hacer progresar su proyecto de territorio y de garantizar su viabilidad en el contexto de la globalización.<sup>2</sup>

#### **EJES DE ACCIÓN:**

- Recuperación de mercados externos.
- Formalización del empleo.
- Mejorar la infraestructura, disminuir tiempos y costos logísticos.
- Desarrollo sustentable.
- Impulso a las economías regionales.
- Ciencia aplicada e independencia tecnológica, reconexión de la ciencia y la producción.
- Fomento del emprendedurismo e innovación.

#### **Dimensión Económica**

---

<sup>2</sup><http://ec.europa.eu/agriculture/rur/leader2/rural-es/biblio/compet/intro.htm>

### 12.2.1 PROYECTO: PLAN DE TURISMO Y GENERACIÓN DE EMPLEO.

#### **Caracterización del problema:**

En materia de empleo, se observan altos índices de desocupación en jóvenes y en mujeres.

Por otra parte un gran segmento de esos jóvenes carece de herramientas para mejorar su perfil laboral y habilidades que le permitan encontrar un empleo formal. Existe la necesidad de potenciar la actividad turística que sólo tiene 40/50 días al año con actividad, con una ocupación promedio del 55 % de las plazas existentes.

Esta actividad puede ser dinamizadora del desarrollo y crear oportunidades laborales para los residentes de la localidad.

#### **Solución propuesta:**

Existe actualmente el proyecto BASES PARA LA ELABORACION DE UN PLAN ESTRATEGICO PARA EL DESARROLLO DEL TURISMO.

La oferta del Turismo Local está conformada por el Sector Público y por el Sector Privado. Debe funcionar como una alianza o “Localidad Empresa”.

La Oferta Turística de la Localidad o Región está compuesta por:

- ✓ Productos Turísticos
- ✓ Planta Turística
- ✓ Infraestructura Turística
- ✓ Superestructura Turística

Es una Oportunidad para:

- Posicionarnos turística y económicamente generar puestos de trabajo
- Crecer como comunidad y pueblo turístico
- Mejorar la calidad de vida
- Crecimiento / Mejora de infraestructura
- Crecimiento / Mejora de bienes y servicios
- Oportunidad de trabajar en conjunto con otras localidades. (Pocho y San Carlos Minas)

Para el desarrollo de dicho plan se necesita como insumo canalizar por medio del Ministerio de Trabajo de La Nación, herramientas de capacitación y formación especialmente para los jóvenes y las mujeres de manera gratuita para mejorar su perfil laboral en vinculación con la actividad turística.

Para ello se propone la construcción de un centro de Formación y Capacitación de cobertura gratuita.

Como así también contribuir por medio de obras públicas a brindar una mayor infraestructura, y ocupar en la mano de obra a desocupados especialmente del sector de la construcción.

En este aspecto se propone en una primera etapa la Construcción de una Oficina de Turismo en un punto estratégico de la localidad.

Finalmente canalizar programas que permitan fomentar el emprendedurismo como forma de empleo y crecimiento personal y la realización de Ferias de Emprendedores como estímulo a la economía social.

### 12.3. Lineamiento Estratégico: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Difundir la planificación existente y en curso, lo que no sólo facilita los procesos mismos de planificación, sino que mejora las condiciones para la participación ciudadana y la sustentabilidad política de la planificación en general.

Fortalecer la relación entre municipios y con sus provincias en base a la planificación como proceso concreto.

- Gobernabilidad y planeamiento participativo.
- Fortalecer la planificación a escala nacional, provincial y local como componente estratégico para las decisiones públicas.
- Planificar y asistir en el ordenamiento de los usos del suelo con criterios de sustentabilidad.
- Interrelación municipal-provincial y entre municipios.
- 

#### 12.3.1 GOBIERNO DIGITAL Y PUNTO DIGITAL

##### **Caracterización del problema:**

El municipio carece del equipamiento informático adecuado para facilitar el trabajo administrativo y la relación con los vecinos, de una manera más eficiente y eficaz.

El avance tecnológico nos obliga a una mayor conectividad digital y contar con herramientas que faciliten la participación ciudadana y la transparencia horizontal y vertical de las administraciones públicas.

Por otra parte la necesidad de acortar la brecha digital como medio de inclusión e integración social, requiere promover el uso del internet de las TIC desde el gobierno local.

##### **Solución propuesta:**

Gestionar el proyecto de “P.A.C.” por medio del Ministerio del Interior, cuya finalidad es efectuar la modernización de equipamientos informáticos y mobiliario municipal, fortaleciendo aspectos que hacen a una administración pública comunal más ágil y eficiente.

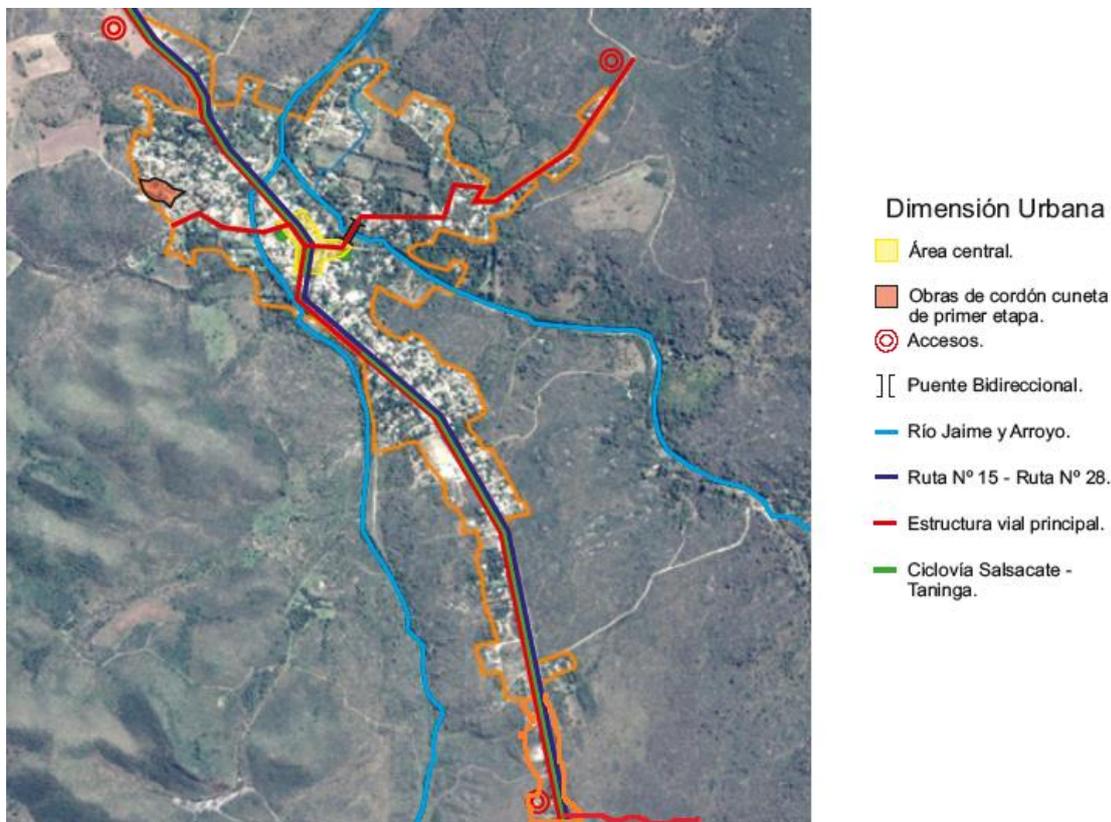
Y ejecutar un Proyecto de Punto Digital por medio del Programa del Ministerio de Modernización de la Nación, donde se genere un espacio público de inclusión digital que brinda conectividad, capacitaciones y acceso gratuito a las nuevas tecnologías de la Información y de la Comunicación. (TIC)

Dicho programa es una pieza fundamental del Plan País Digital, impulsado por el Ministerio de Modernización de la Nación. A nivel nacional, hay 288 Puntos Digitales en funcionamiento, distribuidos en las 23 provincias argentinas.

El Punto Digital tendrá computadoras donde los vecinos puedan conectarse de manera gratuita a Internet y capacitarse mediante cursos de informática.

## 13. Mapa de Situación Deseada

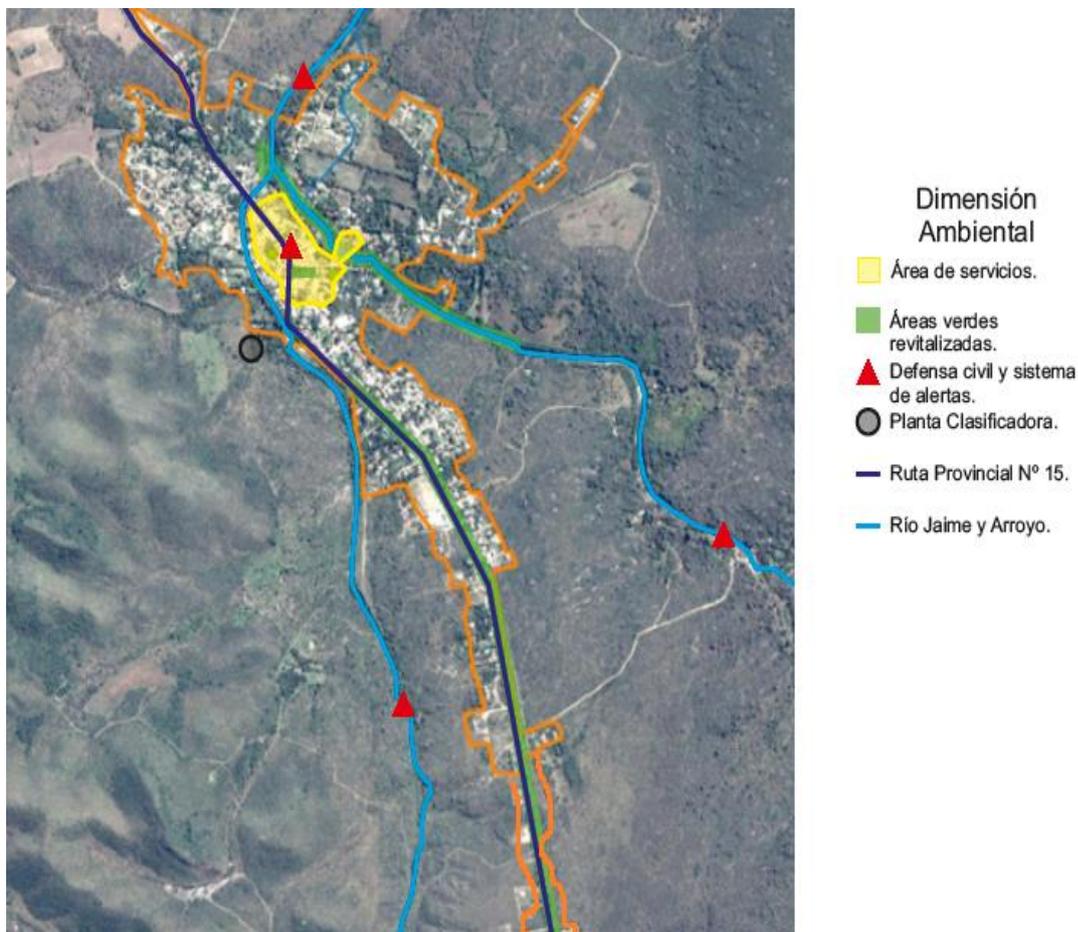
### Dimensión Urbana



La Pavimentación de la Ruta Provincial nº 28 Tanninga – Tanti y la Repavimentación Ruta Provincial Nº 15 (Tramo Salsacate –Villa de Soto) permiten una mayor integración regional y mejorar la movilidad de los residentes y del traslado de la producción y el fortalecimiento de la actividad turística.

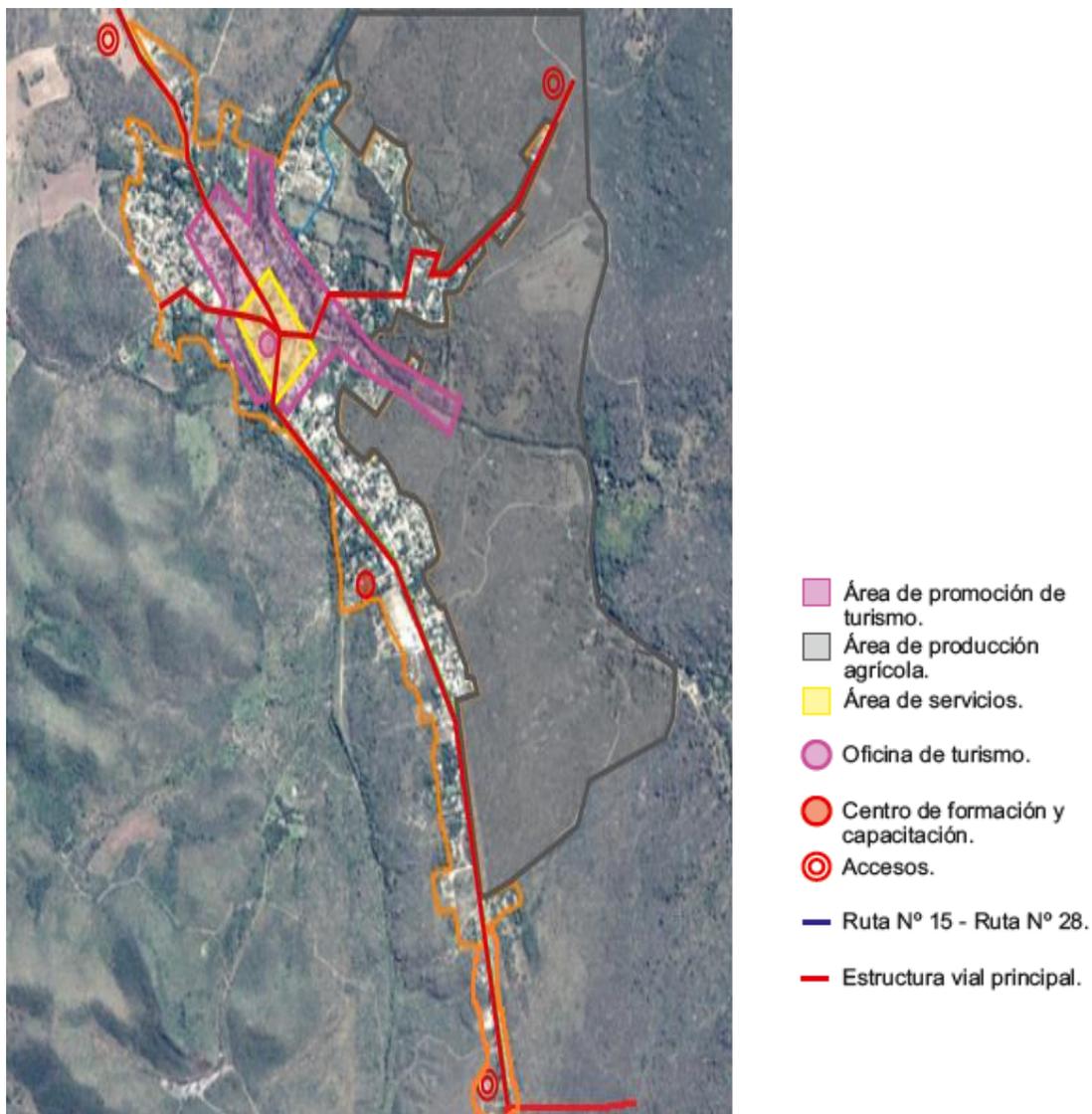
Además la ciclovía Salsacate –Tanninga fortalece un sector urbanístico en crecimiento, descongestiona la vía del automóvil y el tránsito pesado y promueve el perfil saludable y turístico. Y la Obra del Puente sobre el Río Jaime con las obras de cordón cuneta mejora la conectividad vial e integran la localidad como una unidad.

### Dimensión Ambiental



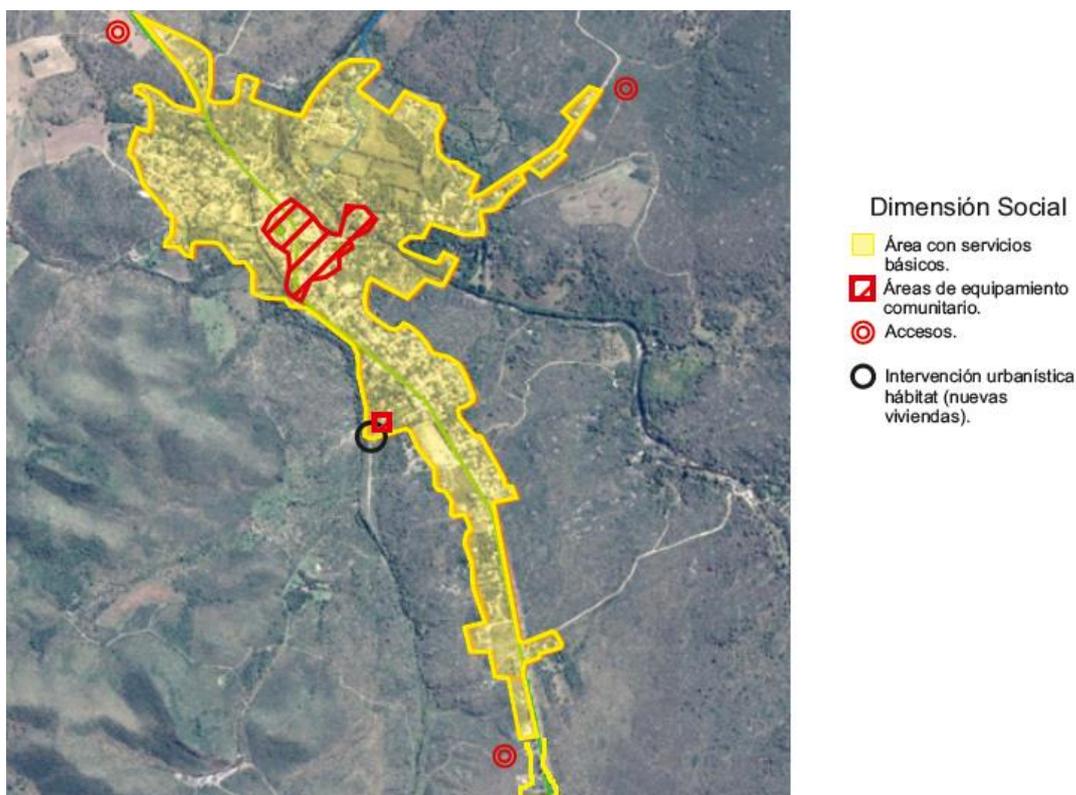
Dos aspectos principales a resolver a corto plazo de esta dimensión se relacionan con la mitigación del cambio climático, con un sistema de Defensa Civil adecuado para evitar riesgos, la construcción de la Planta Clasificadora, la mejora del Tratamiento de Residuos Sólidos y la consolidación de los espacios verdes.

## Dimensión Económica



El plan de turismo y los componentes para generación de empleo contribuyen a dinamizar la actividad económica con mejores infraestructuras y una mejora en los recursos humanos para mayores oportunidades laborales. Por otra parte la integración regional con la recuperación de las rutas conectoras con las otras localidades beneficia la producción y el turismo.

## Dimensión Social



Las obras en fuente y red del agua potable permiten acercarse al objetivo 06 de Ciudades Sostenibles de Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos los habitantes.

La cobertura de servicios básicos: agua, cloacas y gas en toda el área urbanizada mejora la calidad de vida de todos los vecinos e incide positivamente sobre los indicadores de salud.

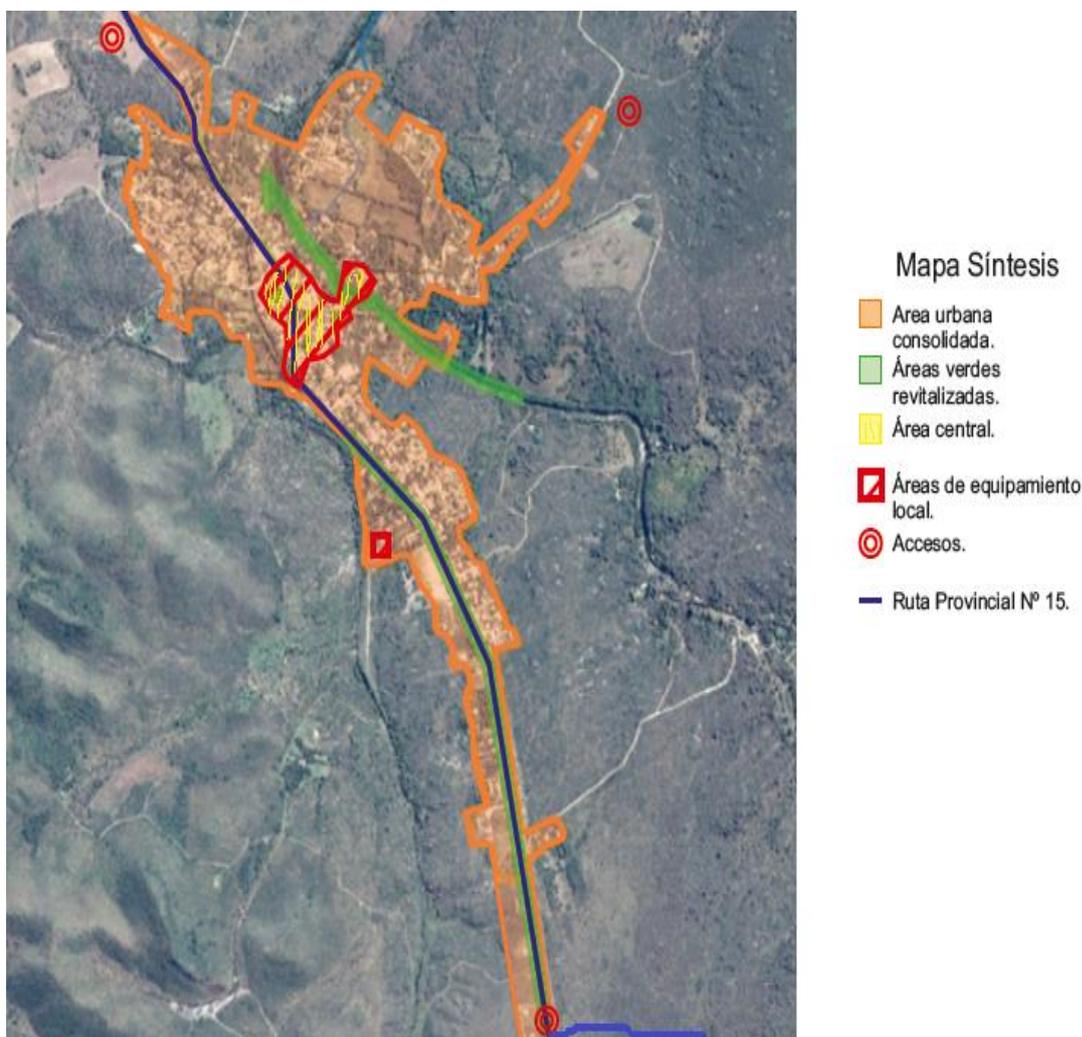
También la urbanización, el acceso a una vivienda digna para 50 familias y el mayor equipamiento comunitario permitirán avanzar hacia una comunidad de mayor inclusión.

## Mapa Síntesis Modelo Deseado

**Modelo Deseado:** Surge como una respuesta superadora del modelo actual y representa la imagen objetivo de la estructura territorial que se propone construir mediante la implementación del plan.

En esta instancia se proponen políticas públicas específicas en función de las problemáticas detectadas en la fase diagnóstica y considerando los diferentes escenarios posibles en el futuro teniendo en cuenta los aportes de los actores involucrados (modalidades de participación, consenso intersectorial, etc.).

Las áreas de acción desarrolladas anteriormente agrupan las problemáticas de la comuna buscando dar respuesta con una serie de proyectos acordes a cada temática. Sin embargo, cada área tiene un impacto profundo en las demás y por lo tanto no pueden tomarse de forma separada. Por esto es necesario englobarlos para que tengan un desarrollo óptimo y holístico en el área a intervenir resolviendo las necesidades básicas del corto plazo siguiendo las metas para el 2019 y a mediano y largo plazo contribuyendo al alcance de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030.



Modelo Deseado de SALSACATE. Fuente: elaboración propia.

### 13.3. Definición de Escenarios

La utilización de la prospectiva como herramienta permite anticipar diferentes escenarios posibles para ver las oportunidades y gestionar los riesgos futuros desde una posición de ventaja, conectando las acciones de corto plazo con la perspectiva de largo plazo.

Es por esto mismo que, si planteamos en la localidad de Las Playas:

A.- Obras de conexión vial Ruta Tanninga – Tanti N° 28 y de Ruta N° 15 Salsacate Villa de Soto: logrará integrar regionalmente la localidad y contribuir a una movilidad sostenible con menores costos logísticos para la producción y fortaleciendo la actividad turística.

B.- La Construcción de la Ciclovía Salsacate - Tanninga: Descongestionará la Ruta N° 15 y facilitará la movilidad de peatones y ciclistas, como así también la promoción de la vida saludable.

C.- Obra del Puente Salsacate sobre Río Jaime: mejorará la conectividad de la localidad descongestionando el tránsito sobre una arteria principal, superando la barrera natural del río.

D.- Obras de Cordón Cuneta: facilita la conectividad vial entre distintas arterias y disminuyen los excedentes hídricos volcados a las calles.

E.-La adquisición de Equipamiento para la gestión de residuos y la construcción de la planta clasificadora: concretará la primera etapa para lograr una mayor higiene ambiental y avanzar a una gestión sostenible.

F.- Equipamiento para el área de Defensa Civil: disminuirán los riesgos ambientales y contribuirá a la mitigación de los efectos de cambio climático, brindando mayor seguridad a los vecinos y a los turistas.

G.-La construcción de 30 viviendas sociales en un entorno urbanizado: podrá reducir el déficit de viviendas y de tenencias irregulares de dominios, mejorando la calidad de vida del sector vulnerable de la población.

H.- La ejecución del proyecto de Agua Potable: logrará alcanzar el 100% de cobertura y genera beneficios para la salud de los habitantes.

I.- La construcción de Planta depuradora Cloacal y red de distribución:mejorará el entorno ambiental y los indicadores de salud pública.

J.- La Obra de gas natural: permitirá menores costos para los residentes y mayor competitividad económica para atraer inversiones turísticas y productivas.

K.- La ejecución del Plan de Turismo y de los componentes para generar empleo: contribuirá a una mayor formalidad laboral y a disminuir desocupación en el segmento de la juventud y las mujeres.

L.- El equipamiento Municipal para políticas de Gobierno Digital (P.A.C.) y Punto Digital: disminuye la brecha digital en los jóvenes y permite mayor transparencia y eficiencia en la administración pública local.

## METAS 2019

- Promover un fuerte **crecimiento de las economías regionales**.
- **Estado Presente en zonas con pobreza extrema**.
- Crear **1.500.000 nuevos empleos privados, combatir el empleo en negro y Plan Primer empleo para jóvenes**.
- Construir más de **3000 salas y jardines** en todo el país.
- **Urbanizar 400 villas y asentamientos**.
- **Finalizar las 200.000 viviendas** aun no terminadas.
- Construir **400.000 viviendas nuevas y terminar 130.000 viviendas** en remodelación.
- **750.000 escrituras** para regularización de las viviendas.
- **1.000.000 de créditos hipotecarios**.
- Incorporar **2.000.000 de hogares en la red de cloaca**.
- Todos los hogares con **agua potable**.
- Combatir **inundaciones** y mejorar las condiciones del **entorno** de los hogares.
- Implementar un **Plan de Ordenamiento Territorial** en cada localidad tendiente a generar mayor mixtura y densidad poblacional.

## 14. Cuadro Resumen

		LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS		
Dimensión	Proyectos	CALIDAD DE VIDA LOCAL	COMPETITIVIDAD TERRITORIAL	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
Urbana	Movilidad sostenible: Obras de conexión vial Ruta P.Nº 28 y Ruta P. Nº 15.			
	Movilidad sostenible: ciclovia Salsacate-Taninga			
	Obra de ensanchamiento Puente Río Jaime			
	Obra de Cordón Cuneta			

		LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS		
Dimensión	Proyectos	CALIDAD DE VIDA LOCAL	COMPETITIVIDAD TERRITORIAL	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
Ambiental	Equipamiento y planta clasificadora para gestión sostenible de residuos.			
	Equipamiento para Defensa Civil.			
Social	Construcción de 50 nuevas viviendas sociales y Urbanización. (Hábitat)			
	Obras del sistema y red de agua potable			
	Obras de Planta depuradora y red cloacal.			
	Obra de gas natural			
Económica	Plan de Turismo y generación de empleo.			
	Gobierno Digital y			
	Obras de energías alternativas.			
	Gobierno Digital y Punto Digital			



## 16. Conclusión

El Plan Estratégico Territorial para el Municipio de Salsacate pone en evidencia los puntos clave para el desarrollo de las potencialidades y oportunidades dentro de su propio territorio y en el vínculo con sus vecinos inmediatos.

El Plan abarca la dimensión social, economía, urbana y ambiental respondiendo a los ejes problemáticos identificados a partir del mapa de situación actual y desde un enfoque sustentable con el fin de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos presentes y futuros de Salsacate. Las deficiencias identificadas son el primer paso para la elaboración de los proyectos y programas que nos permitan alcanzar soluciones a corto, mediano y largo plazo.

La situación actual se caracteriza por el déficit de infraestructuras básicas, redes y movilidad que afectan la calidad de vida de la población.

Como consecuencia de la insuficiente inversión pública se fueron deteriorando los servicios y el entorno en un marco de interacción con los distintos procesos de crisis económicas, que impactaron sobre la dimensión social, generando mayor déficit de viviendas y problemáticas de desempleo.

Ante esta situación la Municipalidad de Salsacate por Medio del Plan Estratégico Territorial genera un conjunto de proyectos con distinto orden de prioridades, que transversalmente contribuyen a que la localidad alcance su visión:

“Salsacate centro estratégico comunicacional de Traslasierras, integrado territorialmente que facilita el desarrollo sustentable promoviendo la actividad turística y buscando la mejora continua de la calidad de vida de sus habitantes en un entorno inclusivo, paisajístico y cultural respetuoso del medio ambiente.”

Por ello la concreción de los proyectos permitirá mejorar la calidad de vida de los vecinos con coberturas del 100% de las redes de agua, cloacas, gas, obras de mitigación contra el cambio climático (gestión de residuos y fortalecimiento de Defensa Civil), mejorar la movilidad sostenible (mayor uso de la bicicleta, mayor conectividad vial y menores costos para el transporte de carga) y reducir el déficit de viviendas y desempleo juvenil.

También se incluyen proyectos que potencialicen las herramientas locales para el fortalecimiento institucional y la competitividad territorial, como gobierno digital y Punto digital.

Los proyectos han sido seleccionados siguiendo como guía la AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO con el fin de contribuir al logro de los objetivos de Desarrollo Sostenible y compartiendo las METAS 2019 DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO.

## Bibliografía

- Consejo para la Planificación Estratégica para la Provincia de Córdoba. **Plan estratégico para el Desarrollo Integral de Córdoba**. Córdoba, Febrero de 2015.
- Informe Nacional de la República Argentina. Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III): **“Evaluación del progreso y medidas orientadas a futuro”**. Septiembre de 2016.
- ONU-HABITAT: **Los objetivos de desarrollo sostenible & La iniciativa de ciudades prósperas**. Nueva York. Septiembre de 2015.
- Proyecto de documento final de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III). Naciones Unidas. <https://www2.habitat3.org/bitcache/907f3c56d3ad27a3daeeb677c660545a00c69d6b?vid=591158&disposition=inline&op=view>
- Constitución De la Provincia de Córdoba su reforma sancionada con fecha 14.09.01. Córdoba, 26 de abril de 1987
- LEY N° 8102 Régimen de Municipios y Comunas de la Provincia de Córdoba.
- <http://www.produccion.gob.ar/wp-content/uploads/2016/04/Requisitos-programa-2016.pdf>
- <http://www.produccion.gob.ar/wp-content/uploads/2016/04/Requisitos-programa-2016.pdf>
- Ley 10.208 de Política Ambiental de la Provincia de Córdoba.



**Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda**

Hipólito Yrigoyen 250 • C1086AAB  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina  
[www.mininterior.gov.ar](http://www.mininterior.gov.ar)

**Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública**

Paseo Colón 189 piso 11 oficina 1108 • C1063ACB  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina  
(54-11) 4349-7615 / 7672 / 7732  
[www.mininterior.gov.ar/planificacion/planificacion.php](http://www.mininterior.gov.ar/planificacion/planificacion.php)